

**CONSECUENCIAS EN LA SALUD MENTAL DE VICTIMAS DE
CIBERVIOLENCIAS**

**División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**Estudiante
Camilo Andrés Coll Cristancho**

**Tutor
Luis Felipe González**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BOGOTÁ
2025
Psicología**

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Justificación
5. Problematicación
6. Objetivos
 - 6.1. Objetivo general
 - 6.2. Objetivos específicos
7. Marco teórico
 - 7.1. Salud mental
 - 7.2. Ciberviolencias
 - 7.3. Ciberacoso
 - 7.4. Cyberbullying
 - 7.5. Consecuencias en salud mental
 - 7.6. Marco paradigmático
8. Marco interdisciplinar
9. Consideraciones éticas
10. Metodología
11. Estrategia metodológica
 - 11.2. Criterios de selección de documentos
12. Resultados
13. Discusión de resultados
14. Conclusiones
15. Referencias bibliográficas

RESUMEN

El presente trabajo, desarrollado a partir de un análisis documental, tiene como objetivo examinar las consecuencias en la salud mental de las víctimas de ciberviolencias, con especial énfasis en el impacto psicológico causado por los distintos tipos de violencia digital, pero centrándose en el ciberbullying y el ciberacoso, explorando su relación con trastornos como la depresión, la ansiedad y el estrés, así como el papel fundamental que desempeñan las nuevas tecnologías y las redes sociales en la facilitación de estas conductas violentas.

Palabras clave: Ciberviolencias, Consecuencias, Salud mental, Ciberbullying, Ciberacoso

ABSTRACT

This study analyzes the mental health consequences experienced by victims of cyberviolence, with a particular focus on the psychological impact of different forms of digital violence. Through a documentary analysis, the research explores the effects on mental health, including disorders such as depression, anxiety, and stress. It also highlights the crucial role played by new technologies and social media in the spread and perpetuation of these harmful behaviors.

Keywords: Cyberviolence, Mental health, Cyberbullying, Cyber harassment, Consequences

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una época en la que internet y las tecnologías digitales se han vuelto parte esencial de nuestra vida diaria, consecuente a esto, las formas de comunicarnos y relacionarnos han cambiado drásticamente, pero, al mismo tiempo, también han surgido nuevos riesgos.

Entre estos riesgos se encuentran el ciberbullying y el ciberacoso, fenómenos que han crecido en todo el mundo y que pueden afectar profundamente el bienestar emocional de quienes los

padecen, a diferencia del acoso presencial, estas formas de violencia ocurren sin necesidad de estar cara a cara, el hecho de que estemos siempre conectados y que muchas veces los agresores puedan ocultar su identidad facilita que este tipo de violencia se extienda y sea difícil de detener.

La información circula rápido, lo que puede dejar a las víctimas en una situación de constante exposición y vulnerabilidad, esto resulta en consecuencias como ansiedad, estrés, depresión, e incluso pensamientos suicidas en casos extremos. Según Blanco-Ruiz y Sainz de Baranda (2021), la ciberviolencia incluye distintas formas de agresión que se trasladan al entorno digital, afectando no solo lo emocional, sino también lo social, sexual, y hasta económico.

Estas violencias pueden manifestarse de múltiples maneras, como puede ser: acoso sistemático por redes sociales, suplantación de identidad, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, amenazas, chantajes o comentarios humillantes en foros o redes públicas.

Algunas variantes, como la violencia sexual digital o el doxxing (difusión de información personal), son aún más invisibilizadas y poco denunciadas. Además, ciertos grupos poblacionales como mujeres, adolescentes, y personas de la comunidad LGBTIQ+ (o en otros casos de contextos específicos, cyberbullying hacia minorías sociales) son especialmente vulnerables debido a factores sociales, culturales y estructurales que perpetúan desigualdades en los entornos digitales.

Aunque hay presencia de estudios sobre las ciberviolencias, aún no se ha explorado lo suficiente cómo afecta psicológicamente a las víctimas y cuáles son las consecuencias emocionales, muchas investigaciones se enfocan en describir el fenómeno o en su caracterización estadística, y en identificar cada una de las ciberviolencias que se pueden dar, pero hay escasez de estudios que profundicen en los efectos secundarios y emocionales que este tipo de violencia genera. Esta falta de atención puede llevar a una subestimación del problema y a una débil respuesta institucional y académica.

Por eso, este trabajo propone un análisis documental de estudios recientes, con el objetivo de entender mejor de qué forma el ciberbullying y el ciberacoso impactan la salud mental, la idea es identificar los efectos emocionales más frecuentes y los factores que influyen en su intensidad, para así aportar a la comprensión de esta problemática. Desde la psicología, resulta importante visibilizar estas formas de violencia digital y ofrecer herramientas que permitan abordar no solo las conductas violentas, sino también las heridas y huellas que dejan en las víctimas.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación resulta pertinente y necesaria en un contexto global profundamente atravesado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), donde el uso intensivo de plataformas digitales ha transformado las dinámicas sociales, laborales, educativas y afectivas. Con todo esto, este avance tecnológico también ha dado lugar a nuevas formas de violencia, entre las cuales la ciberviolencia destaca por su creciente incidencia y por el profundo impacto que puede llegar a generar en la salud mental de sus víctimas, pues aunque el término ciberviolencias es abundante en las investigaciones, su comprensión desde la psicología, particularmente en lo relativo a sus consecuencias emocionales y subjetivas, sigue siendo limitada, lo cual evidencia un vacío académico relevante, como anteriormente se menciona.

El estudio de las consecuencias emocionales de la ciberviolencia permite visibilizar una forma de sufrimiento psíquico frecuentemente desestimado, que puede a veces ser invisibilizado, especialmente cuando ocurre en el entorno digital y es “invisible”. El carácter virtual del daño no lo hace menos real, al contrario, diversas investigaciones señalan que los efectos psicosociales de la violencia digital pueden ser tan graves y duraderos como los provocados por violencias físicas o presenciales (Reed et al., 2016; Gabarda et al., 2021; Henry & Powell, 2018). Asimismo, esta investigación tiene relevancia social. Diversos organismos internacionales, como la ONU Mujeres, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han alertado sobre el incremento de la violencia digital durante la última década, en especial en mujeres, adolescentes y personas LGBTIQ+, quienes resultan ser blanco de agresiones virtuales como el acoso, la sextorsión, la difusión no consentida de imágenes íntimas, el doxxing y el hostigamiento en redes.

Esta violencia tiene un impacto directo en la autoestima, la seguridad personal, las relaciones interpersonales y la salud mental de las víctimas, en este sentido, comprender estas

consecuencias no solo responde a una inquietud científica, sino también a una urgencia ética y política.

La ciberviolencia no puede entenderse únicamente como un problema individual, sino como una manifestación de estructuras de poder, desigualdad y dominación que se perpetúan y mutan en el espacio digital. La psicología contribuye a complejizar el análisis, enfocándose en las dimensiones emocionales, cognitivas y vinculares del problema. Además, desde el punto de vista metodológico, esta investigación es un análisis documental, que articula información proveniente de 25 estudios académicos recientes, seleccionados cuidadosamente por su relevancia y actualidad.

Esta revisión permite sistematizar el conocimiento existente, detectar vacíos, comparar contextos nacionales e internacionales (Colombia, México, España), y proponer futuras líneas de investigación o intervención. Finalmente, la investigación tiene un aporte directo a la línea de investigación “Subjetividad, Cultura y Salud Mental” del programa de Psicología, pues visibiliza una problemática emergente que atraviesa la experiencia subjetiva de muchas personas, afectando su salud mental en entornos donde no siempre existe regulación, acompañamiento o estrategias de afrontamiento adecuadas. De esta manera, el trabajo busca comprender un fenómeno su y tratamiento desde una mirada crítica, ética y comprometida con el bienestar de las personas afectadas.

PROBLEMATIZACION

La expansión del internet y el uso masivo de las redes sociales han transformado de manera significativa las dinámicas de interacción humana, estas plataformas, pensadas inicialmente para la comunicación, el entretenimiento y la conexión entre personas, han devenido también en escenarios propicios para nuevas formas de violencia, muchas veces invisibilizadas por su carácter digital. Entre ellas, las ciberviolencias se han posicionado como una problemática creciente a nivel global, afectando de manera profunda la vida de millones de personas, especialmente jóvenes, mujeres y comunidades vulnerables, o en algunos casos, grupos que son considerados minorías sociales.

Lejos de ser un fenómeno reciente, las ciberviolencias han existido desde los inicios de la digitalización de la vida cotidiana, desde los primeros foros y plataformas de mensajería, ya se podían observar prácticas de acoso, hostigamiento, amenazas y difamaciones en línea. Sin embargo, es con la consolidación de redes sociales como Facebook, Instagram, X (antes Twitter), TikTok o WhatsApp, y la presencia casi permanente de las personas en entornos

digitales, que estas formas de violencia han adquirido nuevas dimensiones y alcances, la capacidad de viralización del contenido, el anonimato y la persistencia de la información digital convierten a las ciberviolencias en fenómenos complejos, con consecuencias que trascienden lo virtual para causar perturbaciones en la vida psicoemocional de las víctimas.

A pesar de su crecimiento y su evidente impacto, las ciberviolencias continúan siendo subestimadas en algunos entornos académicos, sociales y legales en particular, en la revisión documental realizada para este trabajo, se evidencia que, si bien existe una cantidad importante de estudios que caracterizan las modalidades del ciberacoso y el ciberbullying así como sus implicaciones en contextos escolares, laborales y de pareja, es menos frecuente encontrar investigaciones que aborden con profundidad cuales son las consecuencias que estas violencias tienen en la salud mental de quienes las padecen. Este vacío en la literatura académica representa un riesgo, ya que impide una comprensión integral del fenómeno.

La pregunta que guía esta investigación es ¿Cuáles son las consecuencias en la salud mental de las víctimas de ciberviolencias según la literatura académica? surge precisamente de esa necesidad de comprender el impacto psicológico y emocional que generan estas agresiones digitales, los efectos reportados en algunos estudios van desde el estrés, la ansiedad y la depresión, hasta síntomas más graves como el aislamiento social, el deterioro del autoestima y pensamientos suicidas.

En el análisis documental realizado, se han incluido investigaciones provenientes de países como Colombia, México, España, lo cual permite observar el fenómeno desde distintas realidades sociales y culturales. Esta diversidad geográfica en las fuentes consultadas en el análisis, al ofrecer una mirada comparativa que evidencia tanto similitudes como diferencias en la forma en que se manifiestan las ciberviolencias y sus efectos, también, pone de manifiesto la necesidad de producir conocimiento más sistemático y contextualizado sobre las consecuencias de estas violencias, que permita generar respuestas integrales desde la psicología.

Este trabajo, entonces, se propone contribuir al abordaje de esta problemática desde una perspectiva académica, con un enfoque documental que permita identificar y organizar el conocimiento existente sobre las consecuencias psicológicas y emocionales de las ciberviolencias. Se espera que sus hallazgos aporten elementos útiles para fomentar una mayor conciencia social sobre la importancia de cuidar la salud mental en contextos digitales y cuidar sus comportamientos o divulgación de contenido en línea.

Un elemento particularmente alarmante de la ciberviolencia es la dificultad para su detección, denuncia y atención efectiva, muchas veces, tanto las víctimas como los observadores tienden a naturalizar estas agresiones debido a su cotidianidad en el entorno digital, o bien a restarles importancia al considerarlas “menos graves” por ocurrir en espacios virtuales, esta percepción errónea no solo favorece la impunidad, sino que también perpetúa el daño psicológico en quienes las sufren, pues muchas veces estas consecuencias emocionales pueden verse minimizadas. Ansiedad, depresión, trastornos del sueño, ideación suicida, aislamiento social y afectación de la autoestima son solo algunas de las consecuencias reportadas en estudios recientes, las cuales tienden a agravarse cuando no se cuenta con redes de apoyo o mecanismos institucionales de protección ni redes de apoyo.

A pesar del reconocimiento creciente de la ciberviolencia como un problema de salud pública y derechos humanos, aún existe un desfase significativo entre la cantidad de estudios que caracterizan el fenómeno y aquellos que profundizan en sus efectos psicológicos, son relativamente pocas las que abordan de forma sistemática las secuelas emocionales, esta brecha en la producción académica limita la posibilidad de diseñar estrategias de prevención y acompañamiento terapéutico que respondan a las necesidades reales de las víctimas.

Además, la velocidad con que se transforman las tecnologías digitales plantea nuevos desafíos para la investigación psicológica, pues surgen constantemente escenarios de agresión que no estaban tipificados en marcos jurídicos ni clínicos tradicionales. El uso del metaverso, la inteligencia artificial generativa, los foros anónimos o las plataformas de realidad aumentada, por ejemplo, abre nuevas posibilidades de interacción, pero también de daño, generando formas de ciberviolencia aún poco exploradas por las ciencias sociales y la salud mental. Este panorama evidencia la urgencia de un enfoque interdisciplinar que integre conocimientos de la psicología, la sociología, el derecho, la comunicación digital y la pedagogía para comprender y abordar el fenómeno con mayor profundidad.

En este marco, surge la necesidad de realizar investigaciones que no solo documenten la existencia de la ciberviolencia, sino que profundicen en sus efectos psicoemocionales y en las formas de afrontamiento de las víctimas. Es precisamente esta laguna en la literatura científica

la que motiva el presente trabajo de grado, que busca aportar a la comprensión de las consecuencias en la salud mental de quienes han sido víctimas de ciberviolencias, a partir de un análisis documental reciente.

OBJETIVOS

Analizar las afectaciones a la salud mental de las víctimas de ciberviolencias mediante un análisis documental de estudios académicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar los principales tipos de ciberviolencias documentados y su impacto en la salud mental de las víctimas

Examinar las afectaciones en la salud mental documentadas en víctimas de ciberviolencias

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuáles son las consecuencias en la salud mental de las víctimas de Ciber violencias según la literatura académica?

MARCO TEORICO

SALUD MENTAL

La salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (Organización Mundial de la Salud, 2022). Es un componente esencial del bienestar integral de las personas, ya que influye directamente en la forma en que se enfrentan las demandas cotidianas, se establecen relaciones interpersonales y se toman decisiones, lejos de referirse únicamente a la ausencia de trastornos mentales, la salud mental implica la presencia de condiciones psicoemocionales que permiten el desarrollo óptimo de la vida personal, social y laboral. En este sentido, su vulneración puede desencadenar una serie de malestares que afectan la percepción del entorno, la autoestima, la capacidad de afrontar el estrés y la regulación emocional.

Desde un enfoque contemporáneo, Restrepo y Castaño (2021) definen la salud mental como “un estado dinámico, atravesado por factores individuales, sociales, culturales y políticos, en el que se configuran los recursos emocionales y cognitivos necesarios para afrontar la vida cotidiana y construir proyectos de sentido” (p. 45). Esta concepción reconoce que la salud

mental no puede analizarse de forma aislada, sino en constante interacción con el contexto histórico, económico y digital en el que las personas viven.

A través de distintas manifestaciones como la ansiedad, el insomnio, la hipervigilancia, la depresión, el aislamiento o los pensamientos intrusivos, el impacto psicosocial de estas violencias digitales se hace evidente y persistente. Además, se encontró que la falta de apoyo institucional, la revictimización en entornos digitales y el anonimato de los agresores agravan las consecuencias mentales, prolongando el sufrimiento de las personas afectadas.

Hablar de salud mental en contextos de violencia digital implica reconocer que estas formas de agresión virtual tienen efectos reales y duraderos sobre la subjetividad. Por ello, su abordaje requiere una mirada integral que contemple no solo intervenciones terapéuticas, sino también la promoción de espacios digitales seguros, el fortalecimiento de redes de apoyo, y el diseño de políticas públicas orientadas a la prevención y atención de las víctimas.

CIBERVIOLENCIAS

Las ciberviolencias constituyen un fenómeno complejo, multidimensional y en crecimiento, que afecta de manera directa la salud mental y el bienestar psicosocial de quienes las padecen. Se entienden como formas de violencia ejercidas mediante herramientas digitales, redes sociales, plataformas de mensajería o cualquier entorno mediado por tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Estas prácticas no solo reproducen las lógicas tradicionales de dominación y agresión, sino que las amplifican a través del anonimato, la disponibilidad permanente de contenido violento también agrava este sentimiento de vulnerabilidad ante el agresor. Según Gabarda et al. (2021), la ciberviolencia puede definirse como “todo acto de agresión, hostigamiento o control ejercido en el entorno digital que tiene como objetivo intimidar, dañar o ejercer poder sobre otra persona, especialmente cuando se perpetúan relaciones de desigualdad, como ocurre en contextos de género o edad” (p. 34). Esta definición da cuenta del carácter estructural de muchas de estas formas de violencia, que no son eventos aislados, sino manifestaciones de dinámicas más profundas de discriminación y abuso.

Desde una perspectiva jurídica y psicosocial, Juárez y Toff (2022) proponen que las ciberviolencias deben comprenderse como “manifestaciones de violencia simbólica y directa que, a través de medios digitales, buscan afectar la autonomía, integridad y libertad de las personas, generando impactos emocionales, sociales y a veces incluso económicos” (p. 67).

Durante el análisis documental, se identificaron seis tipos principales de ciberviolencias que aparecen de forma recurrente en la literatura revisada entre 2019 y 2025:

1. **Ciberbullying:** violencia digital reiterada entre pares, especialmente en contextos escolares o juveniles, con consecuencias significativas en la autoestima y el rendimiento académico. 2. **Ciberacoso:** hostigamiento sistemático mediante redes, mensajes, correos u otras plataformas, generalmente dirigido hacia adultos y con mayor presencia en el ámbito laboral o íntimo. 3. **Violencia sexual digital:** incluye la difusión no consentida de imágenes íntimas, el sexting coercitivo, la sextorsión y otras formas de control sexual en línea. 4. **Grooming:** estrategias manipulativas usadas por adultos para establecer vínculos con menores con fines sexuales. 5. **Doxxing:** publicación maliciosa de datos personales, como dirección o teléfono, con el fin de amenazar o intimidar. 6. **Ciberviolencia de pareja:** control, vigilancia, humillación o amenazas entre personas vinculadas afectivamente, muchas veces naturalizadas como conductas de “celos” o “amor”. Este estudio se centra en las dos más comunes y frecuentes, el ciberbullying y el ciberacoso y como estas afectan a sus víctimas.

Estas modalidades comparten rasgos como la intencionalidad del daño, el uso de medios digitales como canal de agresión, y una alta tolerancia o invisibilización social, lo que favorece su continuidad e impunidad. Como señala Rangel Rodríguez et al. (2023), “existe una tendencia a normalizar las expresiones de violencia en entornos digitales, especialmente cuando estas ocurren dentro de relaciones afectivas o entre jóvenes, lo cual impide su denuncia o abordaje oportuno” (p. 59).

Las ciberviolencias no deben ser vistas como simples extensiones de las violencias tradicionales, sino como fenómenos con dinámicas propias, que exigen una comprensión actualizada, interdisciplinaria y sensible a los nuevos contextos de interacción humana, su reconocimiento e intervención son fundamentales para proteger la salud mental y los derechos de quienes transitan la vida en entornos digitales.

CIBERACOSO

El ciberacoso es una forma de violencia digital que consiste en el hostigamiento persistente hacia una persona a través de medios tecnológicos, tales como redes sociales, correos electrónicos, mensajería o cualquier otra plataforma digital, a diferencia del ciberbullying, que suele involucrar a menores en contextos escolares, el ciberacoso puede afectar a personas de cualquier edad y en múltiples escenarios, incluyendo relaciones de pareja, ámbitos laborales y entornos académicos. Según Rubio et al. (2017), el ciberacoso “es una conducta intencional,

repetida y agresiva, que se ejerce mediante tecnologías digitales y que busca generar malestar, intimidación o daño emocional en la víctima”.

Autores como Juárez y Toff (2022) destacan que el ciberacoso “puede expresarse a través del envío constante de mensajes no deseados, amenazas, difusión de rumores, vigilancia invasiva y manipulación de contenido digital”, lo cual vulnera la integridad psicoemocional de la persona afectada y genera impactos duraderos en su bienestar mental. Estas acciones suelen ser sistemáticas y dirigidas, y pueden derivar en aislamiento, ansiedad crónica, angustia e incluso ideación suicida.

Desde una perspectiva de género, el ciberacoso ha sido identificado como una herramienta de control y violencia simbólica, especialmente contra mujeres y personas LGBTIQ+. En esta línea, Rangel Rodríguez, Suancha Barrera y Zapata Camelo (2023) advierten que muchas formas de ciberacoso se encuentran normalizadas en el lenguaje digital y en las dinámicas afectivas modernas, lo que contribuye a su invisibilización y a su escasa denuncia. Gabarda et al. (2021) aportan que uno de los mayores desafíos frente al ciberacoso es su carácter continuo y su potencial viral, ya que una agresión puede ser replicada múltiples veces por distintos usuarios, amplificando el daño psicológico. Este carácter exponencial convierte al ciberacoso en una violencia de alta complejidad y requiere enfoques de intervención no solo individuales, sino también sociales y estructurales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) y la OPS (2021) han alertado sobre los riesgos del ciberacoso para la salud mental, especialmente tras la pandemia por COVID-19, que intensificó el uso de plataformas digitales y con ello los espacios de exposición a este tipo de violencia, así como se vieron casos de violencia intrafamiliar aumentando durante el COVID, también se vio un aumento de casos de ciberviolencias en las redes. La institucionalización de canales de ayuda, así como la creación de políticas públicas centradas en la prevención y protección, son estrategias que comienzan a consolidarse como respuestas necesarias ante este fenómeno.

El ciberacoso representa una problemática en expansión que vulnera derechos fundamentales, afecta la salud mental de quienes lo padecen, y exige una respuesta colectiva desde la educación, la psicología, la legislación y los medios de comunicación.

Con la llegada de la pandemia del COVID-19 y el consecuente confinamiento en los hogares agudizó la exposición de los adolescentes al entorno digital, al trasladarse las aulas a la virtualidad para garantizar el derecho a la educación, el único medio de socialización de muchos jóvenes pasó a ser una pantalla (Díaz-Buelvas & Puerta-Herrera, 2021; De La Cruz,

2022). Este contexto facilitó el aumento de situaciones de violencia en línea, exacerbando dinámicas previas de acoso o exclusión social, pero ahora mediadas por dispositivos tecnológicos y redes sociales.

En escenarios escolares se han identificado prácticas altamente preocupantes dentro de las comunidades educativas. Hay prácticas que consisten en publicar en redes sociales el nombre y la fotografía de un compañero o compañera, acompañados de las frases “para humillar o curtir” y el motivo por el cual se le postula para ser objeto de burlas, insultos y humillaciones de varios compañeros, esta “broma” es una incitación abierta a la cibervictimización colectiva, para proteger la identidad del agresor, la publicación suele incluir la palabra “tape”, indicando que el nombre del postulante debe mantenerse oculto, promoviendo así el anonimato del victimario.

Este tipo de dinámicas digitales representan nuevas formas de violencia simbólica y social, en las que el espacio virtual se convierte en escenario de exposición pública, señalamiento y destrucción de la autoestima de adolescentes, el carácter colectivo y anónimo de estas agresiones las hace especialmente dañinas, pues combinan la lógica del espectáculo digital con la impunidad percibida por quienes participan. La ciberviolencia en contextos escolares no puede ser vista como un fenómeno aislado, sino como una manifestación de las experiencias sociales, afectivas y culturales que atraviesan a los jóvenes en la era digital.

CIBERBULLYING

La violencia en línea es un fenómeno cada vez más prevalente en la era digital, y representa un conjunto complejo y multifacético de abusos y agresiones que se manifiestan en el entorno digital, este tipo de violencia se diferencia de otras formas, gracias a la red y la conectividad constante con el mundo, trasciende las barreras físicas y se caracteriza por su capacidad exponencial de llegar a las víctimas sin importar su ubicación geográfica, ampliando así su alcance y el impacto de tales comportamientos nocivos y dañinos (Sousa et al. 2019).

El ciberbullying constituye una de las formas más frecuentes de ciberviolencia en entornos escolares y digitales, afectando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se refiere a conductas agresivas reiteradas que se producen mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el propósito de dañar, humillar o intimidar a otra persona que, por lo general, se encuentra en una posición de vulnerabilidad. De acuerdo con Gabarda et al. (2021), el ciberbullying implica un desequilibrio de poder donde el agresor utiliza medios digitales para hostigar de manera sostenida a la víctima, quien frecuentemente

se ve expuesta a mensajes hirientes, amenazas, exclusión social en redes o difusión no consentida de contenido íntimo.

Este tipo de violencia no se limita al tiempo escolar ni al espacio físico, por lo que sus efectos pueden ser más intensos y duraderos.

En términos similares, Juárez y Toff (2022) afirman que el ciberbullying “se manifiesta mediante ataques emocionales o sociales a través de plataformas virtuales, usualmente dirigidos a menores de edad, y puede generar consecuencias graves en su desarrollo emocional y psicológico, como ansiedad, depresión o retraimiento”.

Estos autores resaltan que, al no existir un refugio físico, la víctima queda expuesta a una agresión constante y de amplio alcance, debido a la viralidad del contenido en redes sociales. Rangel Rodríguez, Suancha Barrera y Zapata Camelo (2023), en un estudio centrado en jóvenes universitarios, se señala que el ciberbullying ha sido normalizado en muchos contextos, especialmente en relaciones sociales y afectivas mediadas por la virtualidad, lo cual contribuye al subregistro de casos y dificulta su identificación como violencia psicológica legítima, esta situación aumenta el riesgo de efectos negativos en la autoestima, la regulación emocional y la construcción del autoconcepto.

Desde el campo de la salud mental, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) advierte que las formas de violencia digital como el ciberbullying deben abordarse como amenazas serias, ya que sus consecuencias psicológicas, incluyendo estrés postraumático, ideación suicida y conductas autolesivas, se equiparan a las de la violencia presencial cuando se sostienen en el tiempo, en este sentido, el ciberbullying no solo afecta a las víctimas de forma directa, sino que también incide en los observadores y en los entornos escolares o familiares que permiten o silencian este tipo de violencia, de ahí la necesidad de visibilizarlo como una problemática social y de salud pública que demanda intervenciones interdisciplinarias, programas preventivos y marcos legales actualizados.

CONSECUENCIAS EN SALUD MENTAL

La OMS (2018) advirtió que el suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años a nivel mundial, y varios estudios recientes confirman que muchas de estas muertes están relacionadas con experiencias de violencia digital. El estrés continuo provocado por estas agresiones puede generar alteraciones neurobiológicas relacionadas con la respuesta al trauma, lo que incrementa el riesgo de padecer trastornos como ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático (TEPT), depresión severa o trastornos de la conducta alimentaria (Heyman et al., 2018; Seijas-Gómez, 2013).

Las víctimas pueden presentar síntomas como ataques de pánico, pérdida del apetito, autolesiones, desmotivación crónica, conductas de evitación y dificultades para vincularse emocionalmente. Además, según Gabarda et al. (2021), la violencia digital tiende a estar subregistrada y naturalizada, lo que dificulta su identificación temprana y su abordaje clínico. La naturaleza anónima de muchas de estas agresiones, así como su permanencia en línea, potencia sus efectos en las víctimas, quienes pueden experimentar consecuencias psicológicas severas como ansiedad, depresión, estrés postraumático, aislamiento social, abandono escolar o incluso ideación suicida (Bernardo et al., 2020).

Esta invisibilidad social también impide que las víctimas busquen ayuda por miedo al juicio o al estigma, lo que profundiza el daño psicológico. Por ello, los expertos coinciden en la urgencia de consolidar redes de apoyo, programas de alfabetización digital y políticas públicas enfocadas en la prevención, identificación y acompañamiento psicosocial de las víctimas de ciberviolencia. Garantizar una salud mental adecuada en el entorno digital implica comprender las nuevas formas de daño, reconocer sus síntomas y actuar con responsabilidad frente a los riesgos de internet.

Diversos estudios coinciden en señalar que la adolescencia es una etapa particularmente vulnerable frente a la ciberviolencia, debido al incremento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en esta población y a las características propias de su desarrollo emocional e identitario (Caridade et al., 2019; Machado et al., 2022; Zweig et al., 2014). Esta mayor exposición digital en comparación con los adultos sugiere que los adolescentes podrían presentar mayores tasas de victimización, lo que refuerza la necesidad de focalizar las campañas de prevención para esta población

Sin embargo, aún no se dispone de suficientes estudios comparativos que sustenten de manera concluyente estas diferencias de prevalencia (Caridade et al., 2019; Machado et al., 2022). experiencia de violencia digital puede interferir significativamente con el desempeño académico, generando síntomas de estrés, dificultades de concentración, ausentismo escolar y abandono de espacios educativos como estrategia para evitar situaciones de humillación o amenaza (Hinduja & Patchin, 2010; Kowalski & Limber, 2013; Rodríguez-de Arriba et al., 2022). Esta información resulta fundamental para entender no solo las dimensiones psicológicas, sino también las consecuencias sociales y educativas de la ciberviolencia en poblaciones jóvenes

MARCO PARADIGMATICO

Este trabajo de grado se enmarca en el paradigma interpretativo, una perspectiva que busca comprender los fenómenos sociales a partir de los significados, emociones y experiencias de las personas que los viven, a diferencia de otras formas de investigar que se centran en medir, contar y generalizar los datos, el enfoque interpretativo pone en el centro a los sujetos, sus vivencias, sus contextos y las formas en que dan sentido a lo que les sucede. En el caso de esta investigación, eso significa entender cómo las ciberviolencias, como el ciberacoso, el cyberbullying, la violencia digital de género o la violencia sexual en línea, afectan profundamente la salud mental de quienes las sufren.

Este paradigma parte de una idea fundamental: la realidad no es una sola ni se presenta igual para todos. Lo que una persona vive como doloroso, injusto o humillante no siempre es reconocido como tal por otras personas, instituciones o discursos sociales, por esto, este enfoque permite mirar de forma más sensible y humana lo que hay detrás de las cifras, analizando los discursos y las investigaciones de manera objetiva, permitiendo ver el impacto emocional, el silencio de las víctimas, la normalización de ciertas agresiones y la falta de respuestas reales desde las estructuras sociales o estatales.

El enfoque interpretativo también reconoce que las ciberviolencias no ocurren en un vacío. Están atravesadas por relaciones de poder, por desigualdades de género, por dinámicas culturales (por ejemplo, Latinoamérica) y por la forma en que la tecnología ha cambiado nuestra manera de vincularnos. No se trata solo de agresiones individuales: detrás de cada mensaje ofensivo, cada acto de control, cada amenaza o difusión de contenido íntimo, hay contextos más amplios que permiten que eso ocurra, se mantenga o incluso se justifique.

Aplicar este paradigma en un análisis documental significa ir más allá de resumir o describir lo que dicen los autores. Implica leer entre líneas, preguntarse qué se muestra y qué se omite, qué voces son escuchadas y cuáles no, y cómo se nombran, las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas, este enfoque permite rescatar no solo los diagnósticos clínicos como la ansiedad, la depresión o el estrés postraumático, sino también las sensaciones de soledad, miedo, vergüenza o culpa que muchas veces acompañan a estas experiencias y que no siempre se visibilizan. En definitiva, el paradigma interpretativo ofrece una mirada que se interesa más

por comprender el fenómeno a profundidad desde el discurso, la historia que hay detrás de los textos académicos y la profundidad que tiene la problemática como lo es la ciberviolencia.

Es una apuesta ética y política por reconocer el dolor de los otros y por leer los fenómenos digitales desde una sensibilidad social que no reduzca el sufrimiento humano a etiquetas o síntomas. En el contexto de esta investigación, esta postura permite interpretar las ciberviolencias como parte de una problemática mayor, donde la salud mental se ve afectada no solo por lo que se vive, sino también por cómo se vive, se comprende y se acompaña ese dolor.

MARCO INTERDISCIPLINAR

La ciberviolencia es un fenómeno complejo que no puede ser comprendido desde una sola mirada. Atraviesa distintas dimensiones de la vida humana, emocional, social, cultural, tecnológica, legal, y por eso requiere una aproximación interdisciplinaria, que recoja saberes de diferentes campos para construir una visión más completa y profunda de lo que está ocurriendo. En este trabajo de grado, esa necesidad se vuelve aún más evidente, pues se exploran no solo las formas que adopta la ciberviolencia, sino también sus efectos sobre la salud mental y emocional de quienes la padecen.

Desde la psicología, este fenómeno se aborda en su impacto subjetivo: cómo afecta la autoestima, las emociones, los vínculos, la percepción de seguridad, la estabilidad emocional o el sentido de la propia identidad.

La psicología también ofrece herramientas para interpretar el daño psíquico que provocan estas violencias, muchas veces invisibles para el entorno, pero muy reales para quien las sufre. Trastornos como la ansiedad, la depresión, el estrés postraumático, o incluso síntomas como el aislamiento social, la hipervigilancia o la desesperanza, son abordados desde este campo para mostrar que la violencia digital deja huellas tan profundas como la violencia física. La sociología permite ampliar la mirada hacia el entorno, comprendiendo cómo se configuran las

relaciones sociales en una cultura digital donde muchas violencias se normalizan o se reproducen con rapidez.

A través de esta disciplina se puede analizar el papel de las redes sociales, los discursos dominantes, las relaciones de poder, la presión de grupo, y cómo ciertos sectores, como las mujeres, las personas LGBTIQ+ o los jóvenes, son más vulnerables a ser víctimas por su posición en el entramado social. Esta perspectiva también contribuye a entender cómo las estructuras sociales muchas veces legitiman o minimizan estas agresiones, manteniéndolas en el silencio.

Desde los estudios de comunicación y tecnología, se analiza cómo las plataformas digitales no son espacios neutros, sino escenarios donde se reproducen y a veces se amplifican prácticas de control, vigilancia, acoso, chantaje y humillación. El diseño de las redes, el anonimato, la facilidad para viralizar contenidos y la falta de regulación clara en muchos contextos, son elementos clave para entender cómo se da la ciberviolencia y por qué es tan difícil detenerla o denunciarla.

El derecho también entra en diálogo en esta investigación, especialmente en lo que respecta a la falta de normativas específicas, la escasa respuesta institucional o la dificultad de reconocer legalmente ciertas formas de violencia digital. La ausencia de protección efectiva muchas veces agrava el daño emocional, generando una sensación de impunidad o de abandono por parte del Estado. Finalmente, el feminismo y los enfoques de género aportan una lectura crítica e indispensable, al señalar que muchas formas de ciberviolencia tienen raíces en desigualdades históricas, en la misoginia estructural o en la discriminación hacia cuerpos y subjetividades no normativas.

Estos enfoques permiten visibilizar cómo la violencia digital no afecta a todos por igual, y cómo el género sigue siendo un factor de riesgo en el espacio virtual, tal como lo ha sido en el mundo físico. Este diálogo entre disciplinas no busca fragmentar el análisis, sino más bien tejer una comprensión más rica, sensible y comprometida con la realidad de las víctimas.

Al integrar saberes, se reconocen las múltiples dimensiones del daño, se evita reducir el problema a explicaciones simples, y se apuesta por construir respuestas más humanas, empáticas y efectivas frente a una forma de violencia que, aunque sea digital, tiene consecuencias profundamente reales.

CONSIDERACIONES ETICAS

Uno de los principales compromisos éticos fue garantizar un uso adecuado de las fuentes consultadas. Para ello, se verificó que todos los documentos analizados provinieran de repositorios científicos confiables, revistas indexadas o instituciones académicas reconocidas. La selección de estos textos respondió a criterios de pertinencia temática, actualidad, validez metodológica y relevancia para los objetivos del estudio. Cada una de las fuentes utilizadas fue citada de acuerdo con los lineamientos del estilo APA (7ª edición), respetando los derechos de autor y evitando cualquier forma de plagio, omisión o distorsión de los aportes originales de los autores.

Asimismo, se asumió un compromiso con la fidelidad interpretativa de los textos analizados. Esto implicó no descontextualizar los hallazgos ni modificar su sentido con fines argumentativos. Se procuró mantener una actitud crítica, reflexiva y objetiva frente a los resultados reportados por otros investigadores, garantizando que los análisis derivados del presente trabajo se sostuvieran sobre una base ética y epistemológica sólida.

Dado que el tema central de este trabajo se relaciona con situaciones de violencia y salud mental, se adoptó una postura ética de sensibilidad frente al sufrimiento de las víctimas. Aunque la información utilizada proviene de documentos secundarios, se reconoció en todo momento el carácter humano, vulnerable y complejo de las personas implicadas en los fenómenos estudiados, como lo son las víctimas de ciberacoso, ciberbullying o violencia sexual digital. Por lo tanto, se evitó el lenguaje estigmatizante, se priorizó la comprensión empática de los efectos psicológicos y se promovió una mirada crítica hacia las estructuras sociales y tecnológicas que perpetúan estas formas de violencia.

En ese mismo sentido, se prestó especial atención a los derechos y garantías de los grupos vulnerables a la ciberviolencia, tales como mujeres, adolescentes y personas de la comunidad LGBTIQ+. En concordancia con los principios éticos de la investigación social, se buscó visibilizar las situaciones de injusticia y desigualdad que enfrentan estas poblaciones, así como aportar elementos que favorezcan una comprensión integral de las consecuencias psicológicas asociadas.

Finalmente, se resalta que el presente trabajo se construyó bajo un compromiso con la producción de conocimiento riguroso, éticamente responsable y socialmente relevante. A través del análisis documental, se espera contribuir a la visibilización del impacto emocional de las ciberviolencias y aportar elementos que sirvan como insumo para futuras investigaciones, políticas públicas o estrategias de prevención con enfoque ético y humano

METODOLOGIA

La presente investigación se desarrolla bajo el paradigma interpretativo, el cual comprende la realidad social como una construcción dinámica, contextual y múltiple, desde esta perspectiva, se reconoce que los fenómenos sociales, como la ciberviolencia, deben ser comprendidos desde las experiencias, discursos y significados que construyen quienes los viven o los estudian. Este paradigma se sustenta en una ontología que acepta la existencia de múltiples realidades, una epistemología que valora la interacción entre sujeto y objeto del conocimiento, y una metodología centrada en la comprensión profunda, reflexiva y crítica. En coherencia con estos postulados, el enfoque adoptado es cualitativo, ya que el propósito principal es analizar cómo han sido abordadas las consecuencias de las ciberviolencias en la salud mental de las víctimas en investigaciones recientes, tanto a nivel nacional como internacional, sin pretender generalizar ni cuantificar resultados.

Este estudio se enmarca dentro del diseño de análisis documental, el cual permite examinar, sistematizar y reflexionar sobre un conjunto de textos académicos con el fin de identificar tendencias, vacíos, aportes y problematizaciones relevantes en torno al fenómeno de la ciberviolencia.

La elección de este diseño metodológico responde a la necesidad de explorar un campo de estudio en el que, si bien abundan las investigaciones orientadas a caracterizar las violencias digitales, todavía es escasa la producción académica que profundiza específicamente en sus efectos sobre la salud mental de las víctimas.

La revisión se llevó a cabo en bases de datos académicas como Redalyc, Dialnet y Google Scholar, aplicando criterios de inclusión como la pertinencia temática, la actualidad (publicaciones entre 2019 y 2025), la procedencia de fuentes académicas confiables, y la diversidad geográfica de los documentos, con especial atención a estudios provenientes de Colombia, México, España. Se revisaron inicialmente 40 documentos, de los cuales se seleccionaron 25 que cumplían con los criterios establecidos.

Estos documentos fueron analizados a través de una tabla de sistematización que permitió identificar el tipo de ciberviolencia abordado (como ciberacoso, cyberbullying, violencia sexual digital, entre otros), la población afectada, las consecuencias psicológicas mencionadas, el enfoque disciplinar y los principales aportes teórico. La estrategia de análisis se basó en una lectura crítica e interpretativa, en la que se priorizó la identificación de patrones comunes en cuanto a las afectaciones emocionales reportadas por las víctimas, como ansiedad, depresión, estrés postraumático, ideación suicida, aislamiento social, entre otras, así como las perspectivas teóricas desde las que se han comprendido dichas consecuencias. Este ejercicio también permitió evidenciar la existencia de un problema de conocimiento: aunque la ciberviolencia es reconocida como un fenómeno creciente, aún persiste una tendencia a subestimar sus impactos psíquicos.

Metodológicamente, este análisis documental también establece un diálogo interdisciplinar, articulando aportes provenientes de la psicología, la sociología, los estudios de género, la comunicación social y la educación, entre otros campos, esta mirada múltiple permite no solo ampliar la comprensión del fenómeno, sino también generar propuestas más integrales para su abordaje.

El presente estudio, en ese sentido, se inscribe en la línea de investigación “Subjetividad, Cultura y Sociedad” del programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás, aportando a la reflexión sobre los modos en que las dinámicas sociales contemporáneas, mediadas por tecnologías digitales, inciden en la configuración de las subjetividades y en el bienestar psicológico de las personas. Así, el proceso metodológico asumido en esta investigación no solo responde a una necesidad académica, sino también ética y social, al visibilizar un fenómeno que permanece, en muchos contextos, silenciado o naturalizado. El análisis realizado permite comprender cómo las consecuencias de las ciberviolencias reflejan patrones similares a los de otras violencias fuera de las TIC, revelando la urgencia de profundizar en su estudio y de fortalecer las redes de atención y prevención para quienes han sido afectadas.

DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA/INSTRUMENTO

La estrategia metodológica empleada en esta investigación fue el análisis documental, una técnica cualitativa orientada a examinar, interpretar y sistematizar información contenida en documentos académicos, con el propósito de responder a los objetivos de investigación. Esta estrategia fue seleccionada por su idoneidad para explorar fenómenos complejos, como las consecuencias psicológicas de las ciberviolencias, en escenarios donde existen múltiples aproximaciones teóricas, pero escasa investigación empírica sistemática con enfoque psicológico-clínico. El instrumento de recolección de información fue una matriz de análisis documental diseñada específicamente para este estudio, en la que se sistematizó información proveniente de 25 documentos seleccionados tras un riguroso proceso de revisión bibliográfica.

La matriz incluyó categorías como: título del documento, año de publicación, autores, país, tipo de ciberviolencia abordada (ciberbullying, ciberacoso, violencia sexual digital, doxxing, grooming y ciberviolencia de pareja), definición del tipo de violencia, aportes a la comprensión del fenómeno y consecuencias en la salud mental de las víctimas. Esta herramienta permitió organizar la información de forma clara, garantizando trazabilidad y coherencia analítica.

Los textos seleccionados fueron sometidos a una evaluación de calidad académica, privilegiando artículos indexados, investigaciones con metodología clara y enfoques interdisciplinarios.

La estrategia de análisis empleada fue el análisis de contenido temático, que facilitó la identificación de patrones comunes en cuanto a definiciones, tipos de violencia digital y efectos psicosociales. Para ello, se establecieron dos categorías principales: ciberbullying y ciberacoso, sobre las cuales se organizó la lectura y extracción de información de los documentos seleccionados, estas categorías guiaron comparación de datos y facilitaron la sistematización de los hallazgos relacionados con las formas de ciberviolencia y sus consecuencias en la salud mental de las víctimas. En cada categoría se encuentran definiciones y citas de los autores sobre las ciberviolencias y sus afectaciones sociales o emocionales.

Este procedimiento fue útil para construir una mirada crítica sobre el estado actual del conocimiento en torno a las ciberviolencias y sus consecuencias en la salud mental. Se emplearon técnicas de codificación cualitativa manual, agrupando hallazgos bajo categorías emergentes como ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático, aislamiento, deterioro del autoconcepto, ideación suicida, entre otras. Esta estrategia permitió, por tanto,

no solo describir sino interpretar los sentidos construidos en los documentos académicos sobre la afectación emocional de las víctimas, aportando una base sólida para las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

El carácter cualitativo del análisis documental posibilitó abordar las particularidades del fenómeno desde una mirada integradora, ética y crítica, sin imponer categorías previas, sino dejando que los documentos ofrecieran, en su diversidad, un mapa complejo y rico de significados.

Participantes

En el contexto de una investigación documental como esta, los “participantes” no corresponden a personas directamente involucradas mediante técnicas como entrevistas o encuestas, sino a las fuentes textuales seleccionadas para ser analizadas. Por tanto, los interlocutores de este estudio están representados por los 25 documentos científicos, académicos y técnicos que componen el corpus de análisis, los cuales fueron seleccionados de manera intencionada y justificada, en función de su aporte al problema de investigación: las consecuencias psicológicas de las ciberviolencias.

Estos documentos provienen de diversas disciplinas como la psicología, la sociología, los estudios de género y las ciencias sociales en general, lo cual permitió construir una mirada interdisciplinar.

Los criterios de inclusión de los textos fueron: (1) estar centrados en el fenómeno de la ciberviolencia (ciberacoso, cyberbullying, violencia digital de género, etc.); (2) contener información sobre las consecuencias en la salud mental de las víctimas; (3) estar publicados en fuentes académicas confiables; (4) estar disponibles en acceso completo para su análisis y (5) pertenecer al rango temporal 2019-2025.

Esta selección intencional y fundamentada permitió garantizar que los “interlocutores” elegidos fueran pertinentes y útiles para responder a la pregunta de investigación, al tiempo que representaran la diversidad geográfica, disciplinar y contextual del conocimiento sobre este fenómeno.

RESULTADOS

Referencia del artículo	resumen	Posible tendencia de interpretación	Base de datos de la que se obtuvo
Víctimas de ciberviolencia: formas, prevalencia y diferencias de género.	Esta investigación tiene como objetivo analizar la ciber victimización en adolescentes	Se utiliza el termino ciber victimización para referirse a víctimas de ciberviolencias y en un	Google scholar

	<p>escolarizados, por medio de un estudio descriptivo en una muestra de 656 estudiantes de básica secundaria y media de una institución educativa colombiana, a quienes se les aplicó el Cuestionario de Cibervictimización en Estudiantes de Secundaria. Los resultados evidencian que el 63,41% de los estudiantes manifiestan haber sufrido de cibervictimización, presentándose en mayor medida en quienes no se identifican con ninguno de los dos géneros, seguido de los géneros masculino y femenino, respectivamente. En cuanto a los tipos de cibervictimización, se presenta en mayor medida la relacional sexual, sufrida principalmente por niñas, seguida de la exclusión online, presente mayormente en los niños, y la cibervictimización verbal-escrita, la cual se presenta en la misma medida en los dos géneros. Se concluye que es necesario establecer estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia en espacios virtuales frecuentados por los escolares colombianos. (Barrera-Mesa, Caro-Caro & Del Rey-Alamillo, 2022)</p>	<p>estudio realizando entre múltiples estudiantes se encontró que las principales víctimas eran las niñas adolescentes. 63,41% ha sido víctima, siendo más frecuente en personas no binarias. Las formas más comunes son la ciberviolencia relacional sexual (principalmente en niñas), la exclusión online (mayor en niños) y la verbal-escrita (similar en ambos géneros). Se concluye que es urgente implementar estrategias que favorezcan la convivencia digital entre estudiantes.</p>	
Voces de la Ciberviolencia	El artículo tiene como objetivo documentar los tipos de	Prueba realizada a estudiantes donde se confirma que no solo	Google scholar

	<p>ciberviolencia que enfrentan 120estudiantes de una secundaria urbana de la cd. de Toluca. Entendida como un acto agresivo e intencionado en línea se trata del“envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales”(Willard, 2006). Apartir de un diseño mixto de investigación,se aplicó elautoinforme“violencia a online” que permitió identificar tendencias y posteriormente a partir de una pregunta generadora de narración serecuperaron los relatos de experiencia con la violencia online. (Velázquez & Reyes, 2020)</p>	<p>han sufrido ciberviolencias sino que presentan consecuencias a nivel emocional gracias a estas.</p>	
<p>Afectaciones en la salud mental de las mujeres y niñas víctimas de ciberviolencia sexual en América Latina y el Caribe: una revisión sistematizada.</p>	<p>Las víctimas de violencia sexual presentan afectaciones en sus áreas de ajuste y salud mental. El objetivo de la investigación fue realizar una revisión sistematizada sobre afectaciones en salud mental de las mujeres y niñas víctimas de ciberviolencia sexual en América Latina y El Caribe. Fueron seleccionados ocho estudios y se encontró que en estos, la ciberviolencia mayor estudiada es el cyber stalking; en factores de riesgo resalta el estrés percibido; en trastornos, la depresión se encontró en los ocho artículos. Por último, no hay una</p>	<p>Los casos de ciberviolencias se ven mayormente en el sexo femenino y en edades adolescentes. El documento menciona las afectaciones en salud mental de mujeres y niñas víctimas de ciberviolencia sexual en América Latina y el Caribe. Se identificó el <i>cyber stalking</i> como la forma más común de ciberviolencia, el estrés percibido como factor de riesgo principal y la depresión como el trastorno más frecuente. Los estudios mostraron limitaciones en la clasificación de prácticas y diagnósticos, así como</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>clasificación específica por género, no se nombran las prácticas de ciberviolencia sexual según literatura y hay una limitación en los diagnósticos de salud mental realizados. (Rangel Rodríguez, Suancha Barrera & Zapata Camelo, 2023)</p>	<p>en la perspectiva de género.</p>	
<p>La ciberviolencia en la actualidad: la pantalla como arma letal contra la integridad personal.</p>	<p>Se pretende mostrar con evidencia teórica y empírica que la ciberviolencia ha alcanzado hoy en día niveles impensables. Se señalan diferencias frente a otras violencias y se ubica la problemática en México. La exploración es bibliográfica, descriptiva y cualitativa e incluye un abordaje documental de literatura científica, así como de fuentes oficiales. Se encontró que la definición utilizada depende de varios factores, pero preponderan el sexo, edad y el género, siendo las mujeres y niñas quien es más la padecen. En México, la ciberviolencia está presente sobre todo entre escolares en forma de ciberacoso y sexting. En ese sentido, es importante averiguar sus causas y promover la elaboración de políticas e intervención a dichas afectaciones. (Domínguez Arteaga, 2023)</p>	<p>Las consecuencias de la ciberviolencia son casi las mismas a las de las violencias presenciales, los dispositivos se vuelven herramientas, pero también riesgos a nivel global y constante.</p>	<p>Google scholar</p>

<p>Violencia escolar en las aulas, las calles y el ciberespacio: indagación en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Soacha</p>	<p>La presente investigación tiene como objetivo establecer los niveles tanto de victimización como de agresión por violencias escolares, en su diversas manifestaciones presenciales y virtuales, a los que se encuentran expuestos los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, ubicada en la comuna 4, Altos de Cazucá, Soacha. Se incluyen, junto a estas estadísticas, percepciones y sentires de los estudiantes respecto a la violencia escolar. (Pinzón Osorio, 2022)</p>	<p>Ciberbullying como forma de ciberviolencia y causa de problemas sociales en menores, ansiedad, depresión, malas calificaciones, categorizandola como “violencia escolar” abordando ciberviolencias y violencias dentro de las aulas.</p>	<p>Google scholar</p>
<p>Ciberviolencia en el noviazgo: Diferencias por edad, sexo y variables relacionadas con la victimización</p>	<p>en este estudio se comparó la prevalencia de victimización por ciberviolencia en el noviazgo (CVN) por edad y sexo, en un grupo de adolescentes y adultos jóvenes colombianos y se examinó si la frecuencia de conductas de CVN sufridas se relacionaba con el número de intentos de suicidio y escapadas de la casa, la calidad de las relaciones con pares, adultos y familiares y el rendimiento académico. Método: participaron 1971 adolescentes y adultos jóvenes de 13 a 26 años de edad. Se utilizó el CDAQ y un cuestionario de variables psicológicas. Resultados: el 81.3% de los participantes</p>	<p>Ciberviolencias entre parejas, diferentes tipos de ciberviolencias como difusión de imágenes sin consentimiento. Sexting, grooming y otros tipos de ciberacoso principalmente del hombre hacia la mujer</p>	<p>Redalyc</p>

	<p>informó haber sufrido al menos una conducta de CVN; este porcentaje es significativamente mayor entre los adolescentes que entre los adultos jóvenes. (Rey Anacona, Ocampo Rojas & Martínez Gómez, 2023)</p>		
<p>MALESTAR PSICOLÓGICO Y APOYO PSICOSOCIAL EN VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING</p>	<p>El ciberbullying es un problema creciente que suscita mucha preocupación social. Los estudios sugieren que el ciberbullying conlleva graves consecuencias para el bienestar psicológico de las cibervíctimas, y que éstas se encuentran solas ante la intimidación. En este contexto, el objetivo del presente trabajo fue analizar las consecuencias del ciberbullying en cuanto a la cibervictimización, el malestar psicológico, el apoyo emocional percibido y la soledad en las cibervíctimas en función de la duración de este tipo de intimidación (no me ha pasado, 1 mes (o menos), entre 3 y 6 meses, o 1 año (o más)). La muestra estuvo compuesta por 1023 adolescentes (51.2% chicos y 48.8% chicas), entre 12 y 18 años. Los resultados mostraron que las cibervíctimas acosadas entre 3 y 6 meses son las que tienen más cibervictimización y tienen un mayor malestar psicológico. A su vez, se observó</p>	<p>Ciberbullying como uno de los principales tipos de ciberviolencia prevalente en adolescentes y en casos extremos puede ser causa de suicidio de menores. Se presentan las consecuencias de sufrir violencias por medio de TIC, consecuencias que son las mismas que cualquier otro tipo de violencia, no necesariamente de manera digital, consecuencias como ansiedad, depresión, bajas calificaciones, baja autoestima.</p>	<p>Redalyc</p>

	<p>que las cibervíctimas acosadas durante 1 año (o más) son las que perciben menos apoyo emocional, y se sienten más solas en comparación a las cibervíctimas de menos tiempo. Los resultados evidencian la necesidad de ayudar a las víctimas, siendo importante el apoyo emocional y social para la detención de este tipo de acoso. Se discuten estos resultados y sus implicaciones para futuras investigaciones. (Ortega Barón & Carrascosa, 2018)</p>		
<p>El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia.</p>	<p>Este artículo tiene como objetivo mostrar como la violencia es un acto dañino a nivel social que genera detrimento en la salud mental y deterioro cognitivo. Se realizó una revisión sistemática basada en una estrategia de búsqueda siguiendo los lineamientos prisma. Estos artículos estuvieron relacionados con la psicopatología, la violencia, y los daños cognitivos en personas víctimas de la violencia. Se sistematizaron 50 artículos en total de las bases de datos PubMed, ScienceDirect, PsicoDoc, Proquest, y Google Académico. Las palabras claves fueron: salud mental*violencia, psicopatología*violencia, daño cognitivo*violencia,</p>	<p>Principales consecuencias de las violencias, estrés, ansiedad y estrés postraumatico, deterioro cognitivo y cerebral. Presenta el estrés postraumatico como principal consecuencia en las victimas de fuertes violencias, Este artículo presenta una revisión sistemática que evidencia cómo la violencia, incluyendo formas como la ciberviolencia, genera un impacto significativo en la salud mental, provocando trastornos como el estrés postraumático (TEPT), ansiedad, depresión y deterioro cognitivo en funciones clave como la memoria, la atención y el aprendizaje. Estos daños afectan directamente el bienestar psicológico y el funcionamiento</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>mental health*violence, cognitive imparment*violence, war*mental health, traumatic stres*brain injury, entre los años 2008-2018. Los resultados indican que los daños en salud mental más frecuentes derivados de actos violentos son el trastorno por estrés postraumático (tept) que genera daños cognitivos en atención, memoria de trabajo, y aprendizaje. Estas son funciones cognitivas necesarias para un desempeño óptimo de la vida diaria. Además, el tept desencadena depresión, ansiedad, y otras alteraciones psiquiátricas como el trastorno afectivo bipolar, o la esquizofrenia. (Herrera Merchán & Cañas Betancur, 2020)</p>	<p>cotidiano de las víctimas.</p>	
<p>CIBERVIOLENCIA Y CIBERACOSO</p>	<p>Los alcances del internet en conjunto con la existencia de una pandemia de violencia contra las mujeres y niñas han llevado a la emergencia de la violencia digital como un creciente problema mundial con consecuencias económicas y sociales de un potencial inmensurable. La violencia en línea vulnera los derechos humanos de las mujeres y niñas y sus libertades fundamentales, lo que afecta su plena y efectiva participación en los asuntos</p>	<p>Mujeres y niñas como principales cibervictimias de ciberbullying y ciberacoso. Menciona que estos tipos de violencias se incrementaron después de la pandemia y la implementación de las TIC de manera definitiva en ambientes laborales y académicos.</p>	<p>Google Scholar</p>

	<p>económicos, sociales, culturales y políticos. (Vera & Velázquez, 2022)</p>		
<p>Programa de prevención para la ciberviolencia de género en adolescentes.</p>	<p>Internet y las redes sociales se han convertido en un espacio de socialización para los y las adolescentes, donde pasan la mayor parte del tiempo relacionándose con sus iguales. Este entorno virtual no queda exento de las desigualdades de género que se mantienen en la vida real. En ocasiones se produce Ciberviolencia de Género, que se trata de un acoso producido por una persona hacia otra del sexo opuesto utilizando medios digitales; redes sociales, chats, foros, juegos online, etc. Este trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad realizar un acercamiento al concepto de Ciberviolencia de Género, sus características y sus efectos, así como una propuesta educativa basada en la prevención y concienciación de este fenómeno dirigida a la población adolescente. (Expósito Aguirre, 2020)</p>	<p>Ciberviolencia de Género entre adolescentes, entendida como acoso digital ejercido por personas del sexo opuesto. Se analizan sus características y efectos, y se propone una intervención educativa enfocada en la prevención y concienciación desde edades tempranas</p>	<p>Google scholar</p>
<p>Consecuencias, prevención e intervención de la cibervictimización</p>	<p>La cibervictimización representa un problema social de gran relevancia debido a su elevada prevalencia y las consecuencias adversas que conlleva para las víctimas, su entorno y la sociedad</p>	<p>Consecuencias psicológicas y sociales de la cibervictimización, destacando su impacto negativo tanto individual como colectivo. A partir de la teoría de las actividades cotidianas</p>	<p>Redalyc</p>

	<p>en general, a corto y a largo plazo. En este módulo didáctico se analizan las principales consecuencias psicológicas y sociales de la cibervictimización a partir del análisis de la literatura científica existente. Se analiza el papel de la víctima en su victimización a partir de la teoría de las actividades cotidianas (TAC) como un aspecto clave para la prevención. También se establecen las bases para una adecuada intervención y atención a las cibervíctimas. (Montiel Juan, 2020)</p>	<p>(TAC), se aborda el rol de la víctima en su propia exposición, y se plantean estrategias de intervención y prevención para mitigar los efectos adversos.</p>	
<p>EL DAÑO PSÍQUICO EN VÍCTIMAS DE CIBERACOSO</p>	<p>Las formas de relación y socialización han cambiado con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Características de las TIC como la inmediatez, anonimato, “efecto 24x7” o “efecto eco”, plantean comportamientos y situaciones de violencia en el ciberespacio (cyberbullying, grooming, cyberstalking, networkmobbing, o el cyberharassment), diferentes al espacio offline. El ciberacoso actúa como un estresor repetido y de efecto acumulativo que, entendido como práctica digital de dominación, coerción o amenaza, es también una forma de violencia</p>	<p>Las TIC han transformado las formas de violencia, destacando el ciberacoso como una práctica digital de dominación que actúa como estresor crónico y puede constituir violencia de género. Este tipo de acoso genera graves afectaciones psíquicas como ansiedad, ideación suicida, trastorno adaptativo y TEPT. La victimización puede cronificarse por el entorno, incluso familiar, y se resalta la necesidad de evaluación forense especializada para abordar las secuelas psicológicas de manera adecuada.</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>de género. La ansiedad, aislamiento, sentimientos de indefensión, frustración, somatizaciones, pánico, ideación suicida, paranoide, dificultades de concentración, irritabilidad y hostilidad, son algunas de las manifestaciones del daño psíquico derivado del ciberacoso que rompe el equilibrio emocional y social de la víctima, y cuyo cuadro clínico más característico corresponde al Trastorno Adaptativo y al Trastorno de Estrés Postraumático. La “victimización exponencial” favorece la cronificación dando lugar a secuelas emocionales. La victimización secundaria muchas veces proviene de la familia que, por sobreprotección, aumenta el aislamiento. Es necesario un especial conocimiento de la problemática, para un correcto abordaje; la evaluación forense es compleja, y precisa de instrumentos que relacionen estas nuevas forma de victimización con los cuadros clínicos derivados del daño psicológico. (Sepúlveda García de la Torre et al., 2020)</p>		
<p>Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas</p>	<p>El ciberacoso es una nueva forma de intimidación y acoso diferente a las formas tradicionales, que ha demostrado efectos</p>	<p>Relación entre el ciberacoso y la aparición de psicopatologías, encontrando que tanto víctimas como</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>sobre la aparición de psicopatologías. Las experiencias previas o actuales de acoso tradicional se asocian con la aparición de conductas que pueden llevar a la aparición de víctimas y/o agresores por internet o por diferentes medios electrónicos de comunicación, ya que parece haber mayor facilidad para que se produzca el proceso de intimidación y que luego de un tiempo las víctimas se conviertan en agresores, lo que es más común que en el acoso tradicional. Las víctimas y los agresores tienen problemas emocionales, psicosomáticos, dificultades sociales y académicas. La psicopatología que se produce incluye estrés emocional, ansiedad social, consumo de sustancias psicoactivas y se relaciona con la aparición de tendencias suicidas. Se deben realizar estudios para evaluar los diferentes factores que pueden favorecer el ciberacoso tanto en grupos de niños y adolescentes como en adultos, en un intento por evitar o limitar los efectos, ya que no existe consenso claro en la literatura sobre cómo prevenir o gestionar los efectos del ciberacoso en las víctimas. El objetivo de esta revisión fue evaluar las posibles asociaciones entre las características del</p>	<p>agresores presentan problemas emocionales, sociales y académicos, incluyendo ansiedad, estrés, consumo de sustancias y tendencias suicidas. El estudio destaca cómo el ciberacoso facilita la transformación de víctimas en agresores, más que en el acoso tradicional, y subraya la necesidad de investigaciones que orienten estrategias de prevención y manejo eficaz de sus efectos en la salud mental.</p>	
--	--	--	--

	ciberacoso y la psicopatología de las víctimas. (Torres-Montilla, Mejía-Montilla & Reyna-Villasmil, 2019)		
Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio	<p>Los objetivos de este trabajo fueron determinar la prevalencia del ciberbullying entre los participantes del estudio, así como conocer el impacto psicológico tanto en cibervíctimas como en ciberagresores, analizando además las diferencias de género de dicho impacto. La muestra estuvo constituida por 639 estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, con una media de edad de 17,6 años (chicos N = 303, chicas N = 334). Para ello se emplearon los siguientes instrumentos: (a) Escala de ciberagresiones; (b) Escala de cibervictimización; y (c) Symptom Assessment-45 Questionnaire (SA-45). Los resultados evidencian que un 27,5% de la muestra ha sido agredida en alguna ocasión, así como que 26,7% ha sido acosador durante el último año. Por otro lado, los resultados demostraron que existe un impacto psicológico (escalas del SA-45) tanto en las cibervíctimas, como en los ciberagresores. Respecto a las diferencias de género en ciberbullying se</p>	<p>Analizaron la prevalencia del ciberbullying y su impacto psicológico en estudiantes universitarios, encontrando que tanto víctimas como agresores presentan síntomas como ansiedad, depresión y somatización. Aunque las diferencias de género no fueron significativas en todos los casos, sí se observaron marcadores importantes en escalas específicas. El estudio evidencia que el ciberbullying tiene consecuencias emocionales en ambas partes involucradas, lo que resalta la necesidad de intervención y prevención desde un enfoque integral.</p>	Redalyc

	<p>evidenciaron solo en algunas escalas (primordialmente depresión, ansiedad, sensibilidad interpersonal y somatización), aunque no fueron significativas entre los síntomas psicológicos reportados en este estudio (salvo en las escalas relacionadas con Somatización y Ansiedad fóbica). (Redondo et al., 2018)</p>		
<p>Ciberviolencia en las relaciones de pareja: una revisión sobre su metodología de investigación</p>	<p>En los últimos años ha aumentado el interés por el estudio de la ciberviolencia en la pareja, sin embargo, es necesario examinar la metodología de investigación que sustenta las evidencias obtenidas hasta el momento. Este artículo presenta una revisión sistemática de la literatura científica que analiza 30 instrumentos de medida de ciberviolencia en la pareja de adolescentes y jóvenes adultos utilizados a lo largo de estos años. Los principales resultados muestran una elevada pluralidad metodológica, conceptual y terminológica, observándose un reducido número de instrumentos con suficientes garantías psicométricas. Predominan los trabajos de procedencia estadounidense y, entre los instrumentos aplicados en muestras españolas, destaca una infrarrepresentación de</p>	<p>Una revisión sistemática de 30 instrumentos utilizados para medir la ciberviolencia en la pareja entre adolescentes y jóvenes adultos. Los resultados destacan una pluralidad metodológica y terminológica, con pocos instrumentos con garantías psicométricas. Además, se señala una infrarrepresentación de indicadores de ciberviolencia sexual en las muestras españolas, lo que limita la comprensión del fenómeno. La investigación resalta deficiencias metodológicas y sugiere la necesidad de abordar la ciberviolencia con mayor rigor científico.</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>indicadores de ciberviolencia de tipo sexual, lo que limita la comprensión de esta problemática. Esta investigación aporta información sobre el estado actual en el estudio de la ciberviolencia en la pareja y pone de relieve deficiencias metodológicas en la construcción del conocimiento en este campo de estudio. Este trabajo permite una mejor comprensión de la disparidad de resultados señalada por investigaciones previas, especialmente referidas a prevalencia, frecuencia y diferencias de género en este tipo de comportamientos violentos, además de sentar las bases para abordar el fenómeno desde el rigor científico. (Rodríguez Domínguez, Pérez-Moreno & Durán, 2020)</p>		
<p>Apego y ciberviolencia en la pareja de adolescentes</p>	<p>La ciber-violencia de pareja es un creciente fenómeno que afecta a jóvenes y adolescentes (Borrajó, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete, 2015) que puede estar precipitado o modulado por el estilo de apego predominante en una relación de pareja (Rubio-Garay, Carrasco, Amor y LópezGonzález, 2015). Por ello, el objetivo de esta investigación es explorar si existe una relación entre el tipo de apego adulto y la vivencia de ciber-</p>	<p>Investigan la relación entre el tipo de apego adulto y la ciberviolencia en relaciones de pareja de adolescentes mexicanos. A través de un estudio con 726 participantes, hallaron que los hombres reportaron mayores niveles de control y agresión. Aunque no se encontraron asociaciones fuertes entre el apego adulto y la ciberviolencia, los resultados sugieren la necesidad de explorar otras modalidades de ciberviolencia y su coocurrencia con otras</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>violencia en relaciones de pareja de adolescentes mexicanos. Metodología: Estudio cuantitativo, transversal, con diseño no experimental y ex post facto. Participaron 726 estudiantes mexicanos (397 mujeres y 329 hombres), con edades entre los 14 y 19 años de edad (M= 16.17; DT= 0.99). Resultados: Los hombres señalaron mayores niveles de control sufrido y agresión directa, tanto cometida como sufrida. No se encontraron fuertes asociaciones entre la ciber-violencia de pareja con el apego adulto. Conclusiones: Se discuten los resultados y se señala la conveniencia del estudio de otras modalidades de ciber-violencia de pareja y su co-ocurrencia con otras formas de violencia, para favorecer la propuesta o mejora de programas de prevención basados en las nuevas tendencias de comportamiento y relaciones afectivas de adolescentes y jóvenes. (García-Sánchez et al., 2018)</p>	<p>formas de abuso para mejorar los programas de prevención en adolescentes.</p>	
<p>Dependencia emocional, celos románticos y ciberviolencia en parejas jóvenes: vigilancia y control emocional</p>	<p>Antecedentes: La dependencia emocional se sustenta sobre una visión desadaptativa e idealizada de la relación de pareja y de los mitos románticos y está vinculada al empleo de</p>	<p>Analizan la relación entre dependencia emocional, celos y ciberviolencia en parejas jóvenes, encontrando que la dependencia emocional contribuye a la manifestación de estos fenómenos. Se</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>mecanismos de control y vigilancia. Se toleran así conductas inadecuadas que se ven agravadas por la minimización de los celos, relacionados, a su vez, con comportamientos de control reflejados en los entornos virtuales, especialmente entre los más jóvenes.</p> <p>Objetivo: Analizar la relación entre dependencia emocional, celos y ciberviolencia en parejas jóvenes.</p> <p>Método: Han participado 263 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años ($M = 22.86$, $DT = 2.71$), de los cuales el 57.4 % son mujeres y con predominancia de estudios universitarios (68.8 %) y orientación heterosexual (85.9 %).</p> <p>Resultados: Se ha confirmado la existencia de relación entre la dependencia emocional, los celos y la ciberviolencia. Se ha hallado una mayor manifestación en hombres, participantes de entre 24 y 30 años, no universitarios, personas heterosexuales, con dos o más parejas esporádicas y una o ninguna pareja estable.</p> <p>Conclusiones: La dependencia emocional es un factor de relevancia en las manifestaciones de celos y ciberviolencia en parejas jóvenes. (Granda Cabal & de la Villa Moral Jiménez, 2022)</p>	<p>identificaron mayores incidencias en hombres, jóvenes de 24 a 30 años, no universitarios, heterosexuales y con múltiples parejas esporádicas. La dependencia emocional es clave en la aparición de celos y ciberviolencia en este contexto.</p>	
--	--	--	--

<p>Ciberviolencia de pareja y su relación con la sintomatología de depresión, ansiedad y estrés en jóvenes universitarios mexicanos.</p>	<p>El uso de las nuevas tecnologías y redes sociales ha representado un nuevo espacio para la manifestación de fenómenos como la ciberviolencia de pareja; por lo tanto, la presente investigación tuvo el objetivo de analizar la prevalencia de este problema y su relación con la depresión, ansiedad y estrés en estudiantes universitarios mexicanos. Los principales resultados destacaron al control como el tipo de violencia más frecuente entre los participantes; asimismo, se apreció que la ciberviolencia suele presentarse de manera bidireccional: por otro lado, los hallazgos confirmaron la relación entre la ciberviolencia de pareja y la depresión, ansiedad y estrés. Los resultados se discuten en términos de sus limitaciones y las futuras líneas de investigación. (Fuentes Flores & Rojas-Alonso, 2023)</p>	<p>Investigan la ciberviolencia de pareja en estudiantes universitarios mexicanos, destacando que el control es la forma más común de violencia. La investigación revela una relación entre la ciberviolencia y trastornos como depresión, ansiedad y estrés, además de señalar que este fenómeno es bidireccional y se discuten posibles direcciones para investigaciones futuras.</p>	<p>Google scholar</p>
<p>Análisis de la ciberviolencia en la pareja desde una perspectiva de género: Consecuencias para el bienestar de jóvenes</p>	<p>En las últimas décadas, se ha producido un incremento exponencial de los niveles de violencia íntima en la pareja (VIP), principalmente, entre las personas más jóvenes. Los patrones tradicionales de abuso existentes en las relaciones íntimas se están trasladando al entorno online donde adoptan nuevas vías y</p>	<p>Analiza la ciberviolencia en la pareja desde una perspectiva de género, evidenciando cómo las normas sociales influyen en la forma en que hombres y mujeres ejercen y experimentan este tipo de violencia. La investigación destaca que las mujeres, por su socialización, se encuentran en mayor situación de</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>formas de expresión. Si bien es cierto que, tanto hombres como mujeres ejercen ciberviolencia hacia la pareja, las motivaciones, la forma en la que se percibe y experimenta, así como sus consecuencias, no son las mismas para ambos géneros. Estas diferencias no resultan sorprendentes, dado que el modo en que las personas piensan, sienten y actúan suele estar sesgado por las normas sociales de género. Pese a los avances observados en materia de igualdad, la socialización de género diferencial sigue impregnando nuestra sociedad, relegando a las mujeres a una posición de vulnerabilidad que las expone a múltiples formas de violencia. Esta tesis doctoral tiene como objetivo general esclarecer la asimetría de género implícita en la ciberviolencia en la pareja, focalizando la atención en el contexto en el que tiene lugar (entorno online) y en la influencia de la socialización de género. En concreto, se centra en examinar tres cuestiones fundamentales: (a) qué factores determinan el modo diferencial en que los y las jóvenes perciben y experimentan la ciberviolencia en la pareja (Objetivo 1); (b) cómo ciertas variables (individuales,</p>	<p>vulnerabilidad y afrontan consecuencias diferenciadas en el entorno digital.</p>	
--	--	---	--

	relacionales y culturales) interactúan entre sí para explicar su perpetración, examinando posibles patrones de género (Objetivo 2); y (c) qué estrategias utilizan las víctimas para afrontar los comportamientos ciberabusivos y cómo esto afecta a su bienestar. (Sánchez Hernández, 2023)		
Ciberviolencia en España: tipos, víctimas y agresores	Esta investigación tiene como objetivo comprender la dinámica de la ciberviolencia en España mediante el análisis de noticias publicadas en el periódico El País. Se busca identificar a las víctimas y agresores más frecuentes, así como los principales tipos de ciberviolencia. Metodología: Utilizando el Análisis del Discurso, se examinó una muestra de 60 casos de ciberviolencia reportados en El País desde 2007 hasta finales de 2023. (Sousa, Rodríguez Ávila & Rodríguez Martínez, 2024)	Analiza 60 casos de ciberviolencia reportados en <i>El País</i> entre 2007 y 2023, identificando a las mujeres como principales víctimas. Se destacan formas como el ciberacoso, el grooming y la difusión no consentida de contenidos íntimos.	Google scholar
Ciberviolencia: escalada de los conflictos en redes sociales	Esta investigación tiene como objetivo comprender la dinámica de la ciberviolencia en España mediante el análisis de noticias publicadas en el periódico El País. Se busca identificar a las víctimas y agresores más frecuentes, así como los principales tipos de ciberviolencia. Metodología:	Revela un aumento de la ciberviolencia en España, con una clara tendencia de victimización hacia las mujeres y predominancia masculina entre los agresores. A partir del análisis de noticias, se identifican formas graves de ciberviolencia como el grooming, el ciberacoso y la difusión no consentida	Google scholar

	<p>Utilizando el Análisis del Discurso, se examinó una muestra de 60 casos de ciberviolencia reportados en El País desde 2007 hasta finales de 2023. Resultados: La violencia en línea ha incrementado su presencia en España, destacando a las mujeres como las víctimas más comunes, mientras que los hombres se identifican principalmente como agresores. Los tipos de violencia observados con mayor frecuencia incluyen grooming, ciberacoso, filtración de contenidos íntimos sin consentimiento, y acosos sexual y moral. (Bonilla-Bravo, 2019)</p>	<p>de contenido íntimo, lo cual coincide con los hallazgos de esta investigación en torno a cómo estas prácticas afectan la salud mental de las víctimas, especialmente mujeres y jóvenes.</p>	
<p>CIBERACOSO Y CIBERVIOLENCIA DE PAREJA: ¿FENÓMENOS RELACIONADOS?</p>	<p>Este estudio se centra en analizar diferentes cuestiones relacionadas con la violencia, como son la presencia de la violencia a través de internet, el fenómeno del ciberacoso y su relación con la perpetración de violencia hacia la pareja, también a través de las tecnologías de la información (TIC). Se tiene en cuenta el tipo de violencia ejercida a través de las TIC, ya sea violencia ejercida hacia el grupo de pares, como violencia ejercida hacia la pareja. La muestra se compone de 639 adolescentes, entre 12 y 18 años, que cursan estudios en cuatro centros educativos de</p>	<p>Análisis de ciberbullying y ciberacoso en adolescentes, 639 estudiantes entre 12 y 18 años, las cuales son las edades donde más se presentan estos fenómenos, generalmente en las escuelas, aquí se realiza en un centro educativo.</p>	<p>Google scholar</p>

	<p>enseñanza secundaria. Los resultados muestran que existe una relación entre el ejercicio de ambas modalidades de violencia a través de internet. Se puede inferir que, aquellos adolescentes que ejercen violencia hacia sus iguales a través de las redes sociales, tienen una mayor probabilidad de agredir a través de este mismo canal a su pareja. Por último, se discuten las implicaciones prácticas de estos resultados. (Gabarda et al., 2019)</p>		
<p>LA ERA DEL PATRIARCADO DE VIGILANCIA: CIBERVIOLENCIA, MANOSFERA Y DEMOCRACIA THE AGE OF THE PATRIARCHY OF SURVEILLANCE: CYBERVIOLENCE, MANOSPHERE, AND DEMOCRACY</p>	<p>Este documento presenta un análisis acerca de las nuevas estrategias ideológicas adoptadas por el sistema patriarcal con el fin de mantener su vigencia, particularmente a través de las manifestaciones de violencia machista en el ámbito digital, y se centrará específicamente en la misoginia digital organizada conocida como manosfera. Se examina la prevalencia de estas formas de violencia, así como se categorizan y se analizan utilizando el análisis de marcos, para comprender la gramática política inherente al discurso de la manosfera. Finalmente, se concluye con una reflexión sobre las implicaciones democráticas y legales de este tipo de</p>	<p>Introduce terminos como manosfera, y se enfoca en el ciberacoso que sufren principalmente las mujeres como consecuencia de una relación o de una venganza por parte de un hombre o su expareja Manosfera: grupo heterogéneo de comunidades en línea que promueve ampliamente el antifeminismo, la misoginia y las ideas de odio hacia las mujeres</p>	<p>Google scholar</p>

	«terrorismo digital» misógino y sobre cómo afecta los derechos fundamentales de las mujeres en el espacio público virtual. (Gómez Suárez, 2024)		
LA CIBERVIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES Y FACTORES PREDICTORES	Los objetivos de esta investigación fueron analizar la presencia de la ciberviolencia en parejas jóvenes, explorar las asociaciones entre la ciberviolencia, la dependencia emocional, la empatía y las relaciones filio parentales, e identificar factores predictores de la ciberviolencia. Para ello, se seleccionó una muestra de conveniencia compuesta por 469 estudiantes universitarios. Estos completaron la “Escala de violencia de pareja en las redes sociales en adolescentes” el “Instrumento de vínculo parental”, el de “Dependencia emocional en el noviazgo de jóvenes y adolescentes” y la “Escala de empatía básica”. El 51,9% de la muestra afirmaba haber sufrido ciberviolencia y el 56,6% admitía haberla ejercido. Los chicos puntuaron más alto que las chicas en ciberviolencia y cibervictimización. Se encontró que a mayor nivel de estudios menos ciberviolencia y, a mayor número de parejas, mayor posibilidad de sufrir ciberviolencia. La	Define la ciberviolencia en el contexto de relaciones de pareja como aquellas conductas de control, vigilancia, agresión y acoso que se ejercen a través de medios digitales. Se incluyen prácticas como el acceso no consentido a dispositivos, el monitoreo de redes sociales, envío de mensajes agresivos o humillantes, amenazas, chantaje emocional o sexual, y difusión de contenido íntimo sin consentimiento. El texto delimita de forma precisa tipos específicos de ciberviolencia relacional, lo que te permite integrar este enfoque en la clasificación general que estás manejando (ciberacoso, cyberbullying, violencia sexual digital, etc.). Además, su enfoque en las dinámicas afectivas refuerza la importancia de considerar los vínculos interpersonales como contexto donde estas violencias ocurren y se normalizan.	

	<p>escasa evidencia empírica acerca de los factores relacionados con la ciberviolencia apunta a la importancia de seguir investigando más profundamente sobre variables individuales y familiares.</p>		
<p>CIBERVIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y COVID-19: DESAFÍOS INMEDIATOS Y SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA</p>	<p>La violencia contra la mujer ha sido una problemática persistente desde antes de que la pandemia COVID-19 pusiera a más de 4.000 millones de personas en confinamiento desde el año 2020. No obstante, en este contexto se profundizaron y aumentaron los riesgos de violencia contra la mujer como la violencia doméstica, los obstáculos al acceso a órdenes de protección, la continuidad de servicios esenciales para responder a la violencia, y las violencias en los espacios en línea o virtuales. Dichas circunstancias se vieron agravadas a partir de la imposición de distanciamiento y confinamiento y como consecuencia de la exposición a entornos no seguros, presiones económicas y sociales y en general por la falta de acceso o permanencia de medidas efectivas para proteger a las mujeres antes, durante y después de la pandemia.</p>	<p>El texto define la ciberviolencia como todo acto violento que se ejerce, potencia o agrava mediante las TIC, especialmente aquellos basados en género. Retoma la definición de la Asamblea General de Naciones Unidas, señalando que se ejerce contra una mujer por el hecho de ser mujer y, por ende, la afecta de manera desproporcionada. Esta conceptualización permite ubicar a la ciberviolencia como una extensión digital de las violencias estructurales de género ya existentes.</p>	

TABLA DE ANALISIS

Tras realizar la lectura de los textos académicos seleccionados, se procedió a la lectura extracción de cada una de las frases significativas relacionadas con el fenómeno de las ciberviolencias, a partir de este proceso, se organizaron los hallazgos en una tabla categorizada según dos ejes principales: definiciones de cyberbullying y definiciones de ciberacoso, esta clasificación permitió identificar no solo las conceptualizaciones más relevantes en cada caso, sino también los aportes específicos y similitudes que se presentaron en los diferentes textos, se realizó un análisis de estas citas y definiciones con base a su aporte hacia esta investigación, se pueden observar citas, definiciones, categorizaciones de ciberviolencias y nuevas terminologías para definir la misma problemática.

Referencia	Definición de Cyberbullying	Posible aporte a la investigación	Definición de ciberacoso	Posible aporte a la investigación
Víctimas de ciberviolencia: formas, prevalencia y diferencias de género.	Es innegable que las TIC apoyan procesos de formación y favorecen las interacciones humanas, principalmente en la población adolescente, pero, igualmente se convierten en una herramienta idónea para quienes buscan causar daño y generar nuevas formas de violencia (Estébanez, 2018; Ortega-Ruiz&Zych,2016). Violencia que, al generarse, magnificarse o reproducirse a través de las TIC,de internet o el ciberespacio, es denominada como violencia en la red, violencia online, violencia cibernética, violencia viral, violencia digital y ciber violencia, término que será utilizado en esta investigación para referirse a la violencia Generada A través de las TIC o el ciberespacio (Crosas-Remón &Medina-Bravo,2019;Estéba	Este fragmento aporta una visión integradora del concepto de ciberviolencia, destacando tanto la ambivalencia del uso de las TIC como el carácter escalable y persistente de la violencia digital. La selección del término “ciberviolencia” como categoría central en tu trabajo está justificada, ya que abarca múltiples formas de agresión mediadas tecnológicamente y permite un abordaje más amplio del fenómeno.	Sexting sin consentimiento: intercambio de mensajes o material online con contenido sexual. Sextorsión: chantaje o amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de tipo sexual. Violencia online en la pareja o expareja: comportamientos que pretenden controlar o causar daño a la pareja o expareja. sanjuán (2019), Ciberacoso o cyberbullying: hostigamiento hacia una víctima a través de mensajes, imágenes, videos o comentarios, todos ellos con la intención de dañar, insultar, humillar o difamar.	Brinda definiciones claras sobre acciones que diferencian el cyberbullying y el ciberacoso, sin embargo maneja ambas definiciones bajo el termino de “ciberviolencia sexual”

	<p>nez,2018;Fernández &Esteban,2018). La ciberviolencia implica acciones de cibera-gresión y de cibervictimización, por lo que ha sido estudiada tanto desde la perspectiva de la víctima como la del agresor. Álvarez, Garcíaetal.(2015)</p>			
Voces de la Ciberviolencia	<p>se han utilizado diversos términos para nombrar el comportamiento de ser cruel y lastimar a alguien a través de un dispositivo digital, se utilizan como sinónimosdeacoso online, cyberbullying, bullying electrónico, bullying en línea, e-bullying, acoso digital, intimidacióny acoso en línea (Garaigordobil, 2011, p. 235), el cyberbullying precisa, que ambos actores, emisor y víctima sean menores (Aftab, 2006;Garagordobil, 2011, p. 235), empero, no siempre se conoce la identidad tras la pantalla, del ciberacosador, por elloautores como Álvarez, etal.(2011), prefieren usar el término más generalde violencia a través de las TIC, ya que éste “incluye tanto el cyberbullying como conductas puntuales y únicas como colgar una foto o un video que, pese a su frecuenciaúnica, pueden ocasionar</p>	<p>Argumenta que el término ciberviolencia es más adecuado para describir la violencia digital actual, ya que abarca una variedad de comportamientos que van más allá del acoso entre iguales. También se hace énfasis en que los actos únicos pueden ser tan dañinos como los repetitivos, por lo que se requiere un enfoque más amplio para su análisis, prevención y tratamiento.</p>		

	<p>graves daños en la víctima”, debido a ello Willard (2006), señala que se trata de agresión social online. Por nuestra parte, preferimos emplear ciberviolencia, dado que las caras del acoso o agresión online se presentan de múltiples maneras, lamentablemente, solo limitadas por el dominio de la tecnología y o la imaginación del ciberagresor. (Citado por Velázquez L. Reyes G. 2020)</p>			
<p>Afectaciones en la salud mental de las mujeres y niñas víctimas de ciberviolencia sexual en América Latina y el Caribe: una revisión sistematizada.</p>	<p>Por otro lado, la ciberviolencia ha sido definida como todos aquellos actos realizados con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como recurso, apoyo o potenciador, y que ha llevado a trasladar al mundo online o cibernético las diferentes modalidades de violencia que solían manifestarse de manera física. Lo anterior implica que se ha convertido en una herramienta para generar afectaciones en diferentes áreas como la social, la económica o la sexual (Blanco-Ruiz y Sainz de Baranda, 2021).</p>	<p>Ciberviolencias desde la violencia sexual principalmente en mujeres y niñas. Conceptualiza la violencia digital como algo común y frecuente hacia el sexo femenino y como en Latinoamérica ha sido una problemática hace años. Plantea que las mujeres son las principales afectadas, ya sea por desconocidos o sus mismas ex parejas o “amigos”</p>	<p>La violencia sexual es entendida como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona” (Krug et al. 2003, p.161) y se ha convertido en un problema de salud pública, puesto que se refleja una problemática transversal relacionada con la violencia especialmente hacia niños, niñas y adolescentes y las mujeres, la cual constituye una violación sistemática sobre sus propios derechos humanos (Alvarado Rigores y Guerra, 2012), identificando una afectación en el</p>	<p>violencia sexual como una problemática de gran envergadura que trasciende el plano individual y exige ser tratada como un tema prioritario en la agenda pública y sanitaria. Además, subraya la necesidad de un abordaje multidisciplinario que contemple el respeto a los derechos humanos, el enfoque de género y las políticas de salud mental</p>

			<p>bienestar tanto físico como emocional de las personas afectadas (Dallos Arenales et al., 2008). Esto ha causado que organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud reconozcan esta problemática desde el enfoque de la salud pública.</p>	
<p>La ciberviolencia en la actualidad: la pantalla como arma letal contra la integridad personal</p>	<p>Fundamentalmente, la ciberviolencia es considerada como “...aquella conducta intencionada con la que se causa perjuicio o un perjuicio a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, principalmente el teléfono móvil e Internet” (Álvarez García et al. , 2010 , p. 222) ; siendo así, la internet 2.0 cuenta con una amplia variedad de recursos para victimizar a través de palabras y expresiones verbales, además de contenido audiovisual dañino, y la eventual alteración de datos personales Y la suplantación de identidad.</p>	<p>se entiende como una conducta intencional destinada a causar daño mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, especialmente a través del internet y los dispositivos móviles. estas agresiones pueden incluir desde mensajes verbales ofensivos hasta la difusión de contenido audiovisual perjudicial, la manipulación de datos personales y la suplantación de identidad, lo que incrementa la exposición y vulnerabilidad de las víctimas.</p>		
<p>Violencia escolar en las aulas, las calles y el ciberespacio: indagación en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Soacha</p>	<p>El ciberbullying es definido por Ferreira y Deslandes (2018), inspirados en los planteamientos de Brochado, como: ...actos de violencia</p>	<p>Se enfoca en el ciberbullying y en como este se presenta principalmente en aulas educativas por medio de las TIC. Se puede observar que es</p>		

	<p>psicológica y sistemática contra niños, niñas y adolescentes perpetrados en los entornos de las redes de sociabilidad digital, que pueden ocurrir en cualquier momento y sin un espacio circunscrito y físicamente delimitado. Esta forma de agresión es perpetrada por medios electrónicos, ya sean mensajes de texto, fotos, audios o videos, expresados en redes sociales o en juegos en red, transmitidos por teléfonos celulares, tabletas o computadoras y cuyo contenido tiene la intención de causar daño a la otra persona de forma repetitiva y hostil...(p. 3370) (Pinzón Osorio, 2022)</p>	<p>“normal” en edades jóvenes, haber sufrido o sufrir de ciberbullying</p>		
<p>Ciberviolencia en el noviazgo: Diferencias por edad, sexo y variables relacionadas con la victimización</p>	<p>Machado et al. (2022) señala al respecto, que los adolescentes son más propensos a sufrir diferentes tipos de ciberviolencia, puesto que son los principales usuarios de las TIC en sus actividades diarias. Por otra parte, es posible que la mayor vulnerabilidad de los adolescentes hacia la CVN, se deba a que aún se encuentran en desarrollo sus funciones ejecutivas, lo que los haría más propensos a tener dificultades para</p>	<p>Consecuencias de ciberviolencias como distracciones en espacios académicos, malas calificaciones en las víctimas y mayor victimización en las mujeres. Nuevamente se resalta que la población mayormente afectada por estos fenómenos de violencia son los adolescentes, mostrando un estudio donde se confirma que, estas se deben a que se encuentran en desarrollo y por ende son más propensos y</p>	<p>La ciberviolencia en el noviazgo (CVN) se entiende como la manifestación de violencia psicológica y emocional en medios digitales, que incluye comportamientos de acoso, intimidación, control, manipulación y difamación (Borrajo, Gámez-Guadix & Calvete, 2015; Caridade et al., 2019; Centers for Disease Control and Prevention, 2019; Klettke et al., 2014; Machimbarrena et</p>	<p>Demuestra que la ciberviolencia en noviazgo es una problemática constante, antigua y siempre presente, desde offline hasta en los instrumentos TIC, y como estas han sufrido casos de ciberacoso y control.</p>

	<p>comprender y manejar las situaciones conflictivas de manera adecuada (Morea & Calvete, 2022). Además, los adolescentes son más influenciados a los comportamientos de sus pares y los que se transmiten a través de medios de comunicación y en redes sociales, por lo que es posible que perciban como normales aquellos comportamientos agresivos y de control de la pareja observados en sus pares y los que observan a través de esos medios. (Rey Anacona, Ocampo Rojas & Martínez Gómez, 2023)</p>	<p>vulnerables, menciona que es posible que gracias a esto perciban algunos comportamientos violentos como normales o de “broma” y normalizan algunas actitudes de control sobre su pareja pues es lo que ven en su contexto.</p>	<p>al., 2018; Zweig et al., 2013).</p>	
<p>MALESTAR PSICOLÓGICO Y APOYO PSICOSOCIAL EN VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING</p>	<p>El ciberbullying definido como la utilización de medios tecnológicos, principalmente Internet y el teléfono móvil, para dañar, intimidar y maltratar a los iguales (Buelga, Iranzo, Cava, & Torralba, 2015), se ha convertido en una de las problemáticas en la adolescencia que más preocupación suscita a nivel social, debido a su alta prevalencia y graves consecuencias para el bienestar psicológico y social del adolescente (León, Felipe, Fajardo, & Gómez-Carroza, 2012; Matos, Vieira, Amado, Pessoa, & Martins, 2018).</p>	<p>Presenta que, aunque hay múltiples casos de cibervictimización, casi nadie expone su caso ya sea por vergüenza o miedo, también establece que las cibervíctimas están más aisladas y sufren más rechazo por parte de sus compañeros y las propias víctimas perciben un mayor grado de soledad y menos aceptación social por parte de sus iguales en el aula.</p>		

<p>El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia.</p>	<p>Factores estresores pueden generar anomalías tanto funcionales como estructurales en varias áreas cerebrales tales como el hipocampo que se asocia con la memoria episódica y autobiográfica, y que con alteraciones hipocampales dichos recuerdos pueden ser confusos o distorsionados. Los actos violentos generan consecuencias graves en la salud mental de la población, el tept es el inicio de otros trastornos psiquiátricos posteriores, tales como la depresión, los trastornos afectivos bipolares, y la psicosis con síntomas similares a la esquizofrenia. (Herrera Merchán & Cañas Betancur, 2020)</p>	<p>Se pueden entender las ciberviolencias como una extensión de las violencias por medio de las TIC, lo cual plantea el debate de, si las consecuencias psicológicas son las mismas, presenta el estrés postraumatico como una de las principales y más críticas consecuencias de la violencia.</p>		
<p>CIBERVIOLENCIA Y CIBERACOSO</p>			<p>La violencia de género en línea o facilitada por las nuevas tecnologías es un acto de discriminación ejercido con la intermediación de las TIC que afecta principalmente a mujeres, adolescentes y niñas, a personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y a cuerpos o identidades que no cumplen con los estereotipos de género basados en directrices heteronormativas. Esta violencia se dirige en contra de integrantes de tales</p>	<p>El texto enfatiza que las agresiones no son aleatorias, sino motivadas por el sexo, la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Se enmarca esta forma de violencia dentro del concepto más amplio de violencia contra la mujer, como lo define la Convención de Belém do Pará, la cual señala que cualquier conducta basada en el género que cause daño físico, sexual o psicológico, tanto en espacios públicos como privados constituye</p>

			<p>grupos a partir de su sexo, orientación sexual o identidad de género acarreándoles efectos desproporcionados. 8 Específicamente por lo que hace a la violencia de género en línea cometida en contra de las mujeres y niñas, ésta debe entenderse a partir de lo señalado en el artículo 1° de la Convención de Belém do Pará, que define a la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (Vera & Velázquez, 2022)</p>	<p>violencia de género.</p>
<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA LA CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES</p>			<p>CIBERACOSO SEXISTA: Estaríamos hablando de una humillación pública hacia una chica utilizando como pretexto alguna característica personal que no entra dentro de los comportamientos que se consideran normales en ellas, la utilización de insultos hacia su cuerpo por no entrar en el estereotipo de belleza femenina o rumores sexistas. Con un simple click para compartir el mensaje se estaría difundiendo el ciberacoso y la</p>	<p>Ambas formas de ciberviolencia (sexista y sexual) expuestas por Estébanez (2018) evidencian la persistencia del patriarcado en los entornos digitales. Mientras el ciberacoso sexista refuerza estereotipos de género desde lo simbólico, el ciberacoso sexual invade la intimidad y vulnera derechos fundamentales. Ambos generan profundas consecuencias emocionales en las víctimas y deben ser visibilizados como expresiones diferenciadas pero relacionadas de la</p>

			<p>participación de muchas personas a la vez (Estébanez, 2018).</p> <p>CIBERACOSO SEXUAL: En este caso estaríamos hablando de crear un espacio de carácter sexual e intimidatorio dentro de las redes. El elemento notorio en este tipo de ciberviolencia es la reiteración y el no consentimiento. Se produce a través del envío de mensajes sexuales, petición de fotografías sexuales, envío de este tipo de contenido sin que ellas lo hayan solicitado, o la difusión de contenido (fotografías, videos, mensajes...) de ellas sin su consentimiento (Estébanez, 2018).</p>	<p>violencia de género en línea.</p>
<p>Consecuencias, prevención e intervención de la cibervictimización</p>	<p>La cibervictimización como proceso se refiere a la dinámica psicológica por la que una persona ve afectado su bienestar o desarrollo personal mediante un ataque mediado por las TIC en alguna de las esferas de su vida. Se trata de un proceso interno, dinámico, individual y subjetivo de asimilación de la condición de víctima o de experimentación de sus consecuencias o desarrollo de</p>	<p>El texto define la cibervictimización como un proceso psicológico que afecta el bienestar o desarrollo personal de una persona a través de un ataque mediado por las TIC. Este proceso es dinámico, interno y subjetivo, y tiene que ver con la forma en que la víctima asimila su condición o experimenta las consecuencias del ataque, así como el desarrollo de síntomas.</p>	<p>El ciberacoso podría considerarse uno de los aspectos negativos más significativos de la influencia de internet en el comportamiento autolesivo y suicida, aunque constituye un ámbito de investigación todavía reciente y es necesario continuar estudiando el efecto mediador de la depresión y la ansiedad, así como de la acumulación de formas distintas de victimización y el potencial protector de</p>	<p>Demuestra la gravedad del ciberacoso, mostrándola como una de las manifestaciones más nocivas de la violencia digital, especialmente por su relación con conductas autolesivas y suicidas en la población joven, el vínculo entre el acoso en línea y el deterioro de la salud mental ya ha sido señalado por diversos estudios dentro de esta investigación.</p>

	<p>síntomas. En este proceso median factores personales, sociales y ambientales-criminales, por lo que cada víctima vive su propia experiencia de una manera particular. Las víctimas de cyberbullying pueden experimentar otras consecuencias para su salud, tales como depresión, ansiedad y baja autoestima (Zych, Ortega-Ruiz y Marín-López, 2016). Las víctimas y las víctimas-agresores presentan más síntomas de depresión y ansiedad social que aquellos menores no implicados en cyberbullying (Fahy, Stansfeld, Smuk, Smith, Cummins y Clark, 2016). También tienen peor calidad de vida, especialmente en lo que se refiere a bienestar psicológico, entorno escolar y bullying tradicional (González-Cabrera, León-Mejía, Beranuy, Gutiérrez-Ortega, Alvarez-Bardón y Machimbarrena, 2018).</p>		<p>variables relacionadas con la resiliencia, como el apoyo social percibido, el locus de control interno y la autoestima (John et al., 2018).</p>	
<p>EL DAÑO PSÍQUICO EN VÍCTIMAS DE CIBERACOSO</p>			<p>El ciberacoso supone una perversión de las relaciones entre iguales, que es sustituida por una relación jerárquica de dominación-sumisión, entre el agresor y su víctima (7). En este sentido cabe afirmar, que existe un paralelismo</p>	<p>El ciberacoso transforma las relaciones entre iguales en vínculos de dominación y sumisión, estableciendo una jerarquía entre agresor y víctima. Esta dinámica guarda similitudes con la violencia de género, ya que ambas se</p>

			entre el ciberacoso y la violencia de género, entendida como cualquier acto violento basado la situación de desigualdad, que se produce en el marco del sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres (8). En el caso de las mujeres con discapacidad la desigualdad es mayor porque se produce una doble situación de discriminación: ser mujer y tener una discapacidad	fundamentan en la desigualdad estructural.
Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas	cualquier comportamiento realizado a través de medios electrónicos o digitales por individuos o grupos que comuniquen repetidamente mensajes hostiles o agresivos destinados a infligir daño o incomodidad a otros.(Torres Y, Mejia J, Reyna E. 2018)	Se especifican los tipos de ciberviolencias y distintos métodos para llegar a las personas por medio de las TIC, se presenta que es una problemática antigua que ha salido a la luz “recientemente” y la conceptualiza como	El ciberacoso puede lograr mayor audiencia que el acoso tradicional, ya que ocurre en el espacio virtual, donde se permite la libre expresión sin control social. Se han sugerido tres condiciones que deben cumplirse para que un comportamiento se considere “acoso cibernético”: debe ser intencional, ocurrir repetidamente y causar angustia psicológica.5 El principal daño causado es a la reputación de la víctima, con repercusiones que pueden ser incluso mayores, más severas y prolongadas que con el acoso tradicional. (Torres Y, Mejia J, Reyna E. 2018)	Se enfoca en ciberacoso y como se considera “acoso cibernético” el cual puede ser realizado por múltiples personas sobre una misma víctima, mostrando como esto puede afectar el desarrollo normal de la persona y su manera de socializar con los demás.
Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio	las TIC también han llevado a que la violencia se dé indirectamente, caracterizándose por la intimidación, la discriminación,	Se han facilitado las formas indirectas de violencia como la intimidación, discriminación, hostigamiento,		

	<p>el hostigamiento, la suplantación y la agresión a través de los medios electrónicos (Ortega et al., 2008; Wegge, Vandebosch, Eggermont, Van Rossem, & Walravel, 2016). Este fenómeno es identificado como ciberbullying, definiéndose como aquella conducta agresiva e intencional mediada por dispositivos electrónicos, que se reitera en el tiempo y está dirigida por un individuo o grupo hacia una víctima que no puede defenderse por sí misma.</p>	<p>suplantación y agresión por medios electrónicos. Este fenómeno, conocido como ciberbullying, se define como una conducta agresiva e intencional, repetida en el tiempo, dirigida a una víctima indefensa por parte de uno o varios agresores.</p>		
<p>Ciberviolencia de pareja y su relación con la sintomatología de depresión, ansiedad y estrés</p>	<p>La ciberviolencia de pareja consiste en aquellas conductas violentas que buscan controlar, hostigar, monitorear y abusar a la pareja a través de los medios tecnológicos y redes sociales (Zweig et al., 2014). Algunas investigaciones refieren que este tipo de violencia se expresa mediante conductas de control y agresiones directas; por un lado, las conductas de control incluyen las visitas constantes a las redes sociales de la pareja</p>	<p>Conductas de control, como revisar constantemente las redes sociales del otro, monitorear sus interacciones o utilizar la geolocalización. Agresiones directas, como enviar mensajes amenazantes, insultantes o humillantes con el objetivo de dañar emocionalmente.</p>		

	<p>el monitoreo de las personas con las que se comunica o la geolocalización, mientras que las agresiones directas comprenden actos como el envío de mensajes amenazantes, insultantes, humillantes o cualquier otro comportamiento que busque herir a la pareja (Cava et al., 2022; De los Reyes et al., 2021; Gabarda et al., 2021).</p>			
<p>APEGO Y CIBER-VIOLENCIA EN LA PAREJA DE ADOLESCENTES</p>			<p>las TICs al ser empleadas de forma inadecuada pueden favorecer conductas violentas en las relaciones con los pares (Donoso-Vázquez, Rubio Hurtado y Vilà Baños, 2017) y la pareja (Burk, Wallen, VailSmith y Knox, 2011; Burke y Marsolf, 2010) dando origen a una modalidad de violencia denominada ciber-violencia de pareja (Cyber Dating Violence), la cual es la manifestación del maltrato psicológico facilitada por el uso inadecuado de las TICs (Borrajo y Gámez-Guadix, 2016), acciones que complementan a la Violencia en el Noviazgo (Dating Violence) que son conductas que implican “actos de violencia física, psicológica y sexual”</p>	<p>El uso inadecuado de las TIC puede facilitar conductas violentas en relaciones entre pares y de pareja, dando lugar a la ciberviolencia de pareja. Esta forma de violencia representa maltrato psicológico mediado por tecnologías, y complementa a la violencia en el noviazgo, que incluye actos físicos, psicológicos y sexuales.</p>

<p>Dependencia emocional, celos románticos y ciberviolencia en parejas jóvenes: vigilancia y control emocional</p>	<p>Conviene constatar que las relaciones sentimentales, tanto en sus inicios como en su mantenimiento, pueden verse influenciadas por el uso de las redes sociales (Van Ouytsel, 2019), elicitando comportamientos celópatas (Fox y Anderegg, 2016) y de cibercontrol dada la información disponible sobre la pareja (Reed et al., 2016; Rus y Tiemensma, 2017). Y es que, en la actualidad, el uso de Internet es una práctica mayoritaria entre los jóvenes de 16 a 34 años, llegando prácticamente al 100% de uso entre este grupo de edad (INE, 2020). Así, los citados comportamientos inadecuados, cuando se producen en el marco de lo digital, pueden dar lugar al ciberacoso. El abuso online en la pareja se define como un conjunto de acciones repetidas con el objetivo de controlar o dañar al otro miembro de la misma (Reed et al., 2017).</p>	<p>Establece que las ciberviolencias pueden generarse gracias a los celos y a la calidad del vínculo offline, muestra un estudio realizado sobre los celos y como estos persisten gracias a la presencia de comportamientos de pareja que, llevan a alguno de los a cometer cibercontrol o obsesión por medio de las redes sociales sobre el otro.</p>	<p>El uso de Internet es una práctica mayoritaria entre los jóvenes de 16 a 34 años, llegando prácticamente al 100% de uso entre este grupo de edad (INE, 2020). Así, los citados comportamientos inadecuados, cuando se producen en el marco de lo digital, pueden dar lugar al ciberacoso. El abuso online en la pareja se define como un conjunto de acciones repetidas con el objetivo de controlar o dañar al otro miembro de la misma (Reed et al., 2017)</p>	<p>Establece que los casos de ciberacoso se dan principalmente entre jóvenes y en parejas o exparejas que buscan venganza, afectando a principalmente a mujeres. Parece ser una problemática a nivel mundial en instituciones académicas.</p>
<p>Ciberviolencia de pareja y su relación con la sintomatología de depresión, ansiedad y estrés en jóvenes universitarios mexicanos</p>	<p>La ciberviolencia de pareja consiste en aquellas conductas violentas que busquen controlar, hostigar, monitorear y abusar a la pareja a través de</p>	<p>La ciberviolencia de pareja se manifiesta a través de conductas que buscan ejercer control, intimidar o agredir a la pareja mediante el uso de tecnologías y redes sociales (Zweig et al., 2014). Estas acciones incluyen tanto formas de</p>		

	<p>los medios tecnológicos y redes sociales (Zweig et al., 2014). Algunas investigaciones refieren que este tipo de violencia se expresa mediante conductas de control y agresiones directas; por un lado, las conductas de control incluyen las visitas constantes a las redes sociales de la pareja, el monitoreo de las personas con las que se comunica o la geolocalización, mientras que las agresiones directas comprenden actos como el envío de mensajes amenazantes, insultantes, humillantes o cualquier otro comportamiento que busque herir a la pareja (Cava et al., 2022; De los Reyes et al., 2021; Gabarda et al., 2021).</p>	<p>control, como agresiones directas, tales como mensajes humillantes, insultos o amenazas.</p>		
<p>Análisis de la ciberviolencia en la pareja desde una perspectiva de género: Consecuencias para el bienestar de jóvenes</p>	<p>Múltiples maneras de “deshinibición online” -Anonimato diasociativo: la posibilidad que tiene una persona para cambiar u ocultar su identidad por poco o por completo dentro del entorno virtual. Invisibilidad: la posibilidad de no ser vistos, encuentran anonimato y no miden las</p>	<p>Presenta la deshinibición online como una especie de negligencia que se puede presentar de manera voluntaria o inconsciente por parte de los agresores sobre las víctimas, estos métodos para mantener siempre una distancia “segura” o “minimizar” las afectaciones que se</p>	<p>La violencia de género en línea o facilitada por las nuevas tecnologías es un acto de discriminación ejercido con la intermediación de las TIC que afecta principalmente a mujeres, adolescentes y niñas, a personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+, y a cuerpos o identidades que no</p>	<p>En este documento se habla también de como las víctimas son principalmente mujeres, y también incluye a la comunidad del LGTBIQ como otra víctima, mencionando que esta violencia puede darse en contra de grupos solo por sus diferencias. Presenta diferentes términos como prevalencia, y</p>

	<p>consecuencias de sus actos pues, falta de empatía.</p> <p>-Asincronía: percepción de posibilidad de dilatar las contestaciones y “atrasar” ciertas responsabilidades sociales o relaciones extrapersonales.</p> <p>Minimización de la autoridad: percepción de que la autoridad en el entorno digital es inexistente o menor a la offline.</p>	causan dentro del mundo digital.	<p>cumplen con los estereotipos de género basados en directrices heteronormativas. Esta violencia se dirige en contra de integrantes de tales grupos a partir de su sexo, orientación sexual o identidad de género acarreándoles efectos desproporcionados.</p>	<p>tolerancia de las ciberviolencias en parejas y trabaja con base a la teorías del guión de heterosexual y sexismo ambivalente</p>
<p>Ciberviolencia en España: tipos, víctimas y agresores</p>	<p>La violencia en línea, como ya se ha mencionado, es un fenómeno cada vez más prevalente en la era digital, y representa un conjunto complejo y multifacético de abusos y agresiones que se manifiestan en el entorno digital (Poland, 2016)</p> <p>La violencia sistémica y simbólica contribuye a mantener el poder mediante el ejercicio de la violencia contra quienes desean confrontar el orden impuesto. Respecto a la ciberviolencia, los estudios indican que las principales víctimas son mujeres y niñas y que los agresores son hombres (Organización de las Naciones Unidas[ONU], 2015; Poland, 2016; Lionço, 2019; Sousa, 2021; Núñez et al., 2017; Instituto Avon, 2021). Según datos de Naciones Unidas, para 2015</p>	<p>Presenta las ciberviolencias como un problema ya existente y persistente en el tiempo, se respalda en múltiples citas y muestra un análisis realizado en estudiantes donde se confirman múltiples puntos analizados en esta investigación.</p>	<p>en 2023, se conoció el citado caso de 20 niñas, estudiantes de un instituto de la ciudad de Almendralejo, que fueron víctimas de deep fake pornográfico. El caso se denunció antes de que fuera posible que las niñas fueran víctimas de polivictimización. También cabe destacar el caso de niñas y mujeres que fueron víctimas de novios o exnovios. Se puede destacar un caso que llamó la atención: el de un exnovio, quien acosaba a la víctima en las redes sociales, además de realizarle numerosas llamadas telefónicas. El caso, ocurrido en 2022, reveló cómo la violencia online se mezcla con la violencia offline, cuando él y un amigo le arrojaron ácido sulfúrico a la cara de la joven. Sin duda, queda claro,</p>	<p>Establece que ciberviolencia no se limita al entorno digital, sino que muchas veces se interconecta con la violencia física en un ciclo de continuidad y escalamiento. El caso de las 20 niñas en Almendralejo víctimas de deepfakes pornográficos refleja una de las formas más recientes y alarmantes de violencia digital: el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial para crear contenido sexual falso que vulnera profundamente la dignidad, la intimidad y la salud mental de las víctimas. Este tipo de agresiones representa una nueva frontera de la violencia de género digital, en la que los cuerpos son manipulados y sexualizados sin consentimiento, generando trauma y estigmatización.</p>

	<p>más del 70% de las mujeres en el mundo ya había sufrido algún tipo de ciberviolencia(ONU, 2015). Asimismo, datos del Instituto Avon (2021) indican que este porcentaje ya ha ascendido al 85%</p>		<p>como ha argumentado el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017), que no hay una separación entre el llamado mundo “real” y el virtual. Lo que pasa en la red es parte de nuestra experiencia social y no está restringido a ese espacio. Este caso revela cuán relacionada está los abusos y agresiones en línea y fuera de línea. La violencia impregna estos mundos (Poland, 2016) y se perpetúa en un ciclo de continuidades y repeticiones.</p>	<p>Preenta el termino deepfake, que hace referencia a las publicaciones alteradas o generadas con IA y divulgan contenido falso.</p>
<p>Ciberviolencia: escalada de los conflictos en redes sociales</p>	<p>Los medios de comunicación se volvieron masivos y la sociedad vio llegar las redes sociales. En principio las redes sociales, fueron percibidas como una oportunidad para democratizar la información, sin embargo, como cualquier herramienta, las redes sociales han servido como instrumentos de algunas personas que les han dado usos aviesos a estas. Constantemente se pueden encontrar casos en que las redes son usadas como instrumento para diversas manifestaciones de violencia que buscan denigrar a las víctimas.</p>	<p>las redes sociales, inicialmente vistas como una herramienta para democratizar la información, han sido mal utilizadas por algunas personas. A pesar de su potencial positivo, las redes sociales han servido para manifestaciones de violencia, con el objetivo de denigrar a las víctimas. Esto resalta cómo una herramienta inicialmente beneficiosa puede ser abusada para fines negativos.</p>		
<p>CIBERACOSO Y CIBERVIOLENCIA DE PAREJA: ¿FENÓMENOS</p>	<p>El Cyberbullying se define como la situación de maltrato entre</p>	<p>-Permite distinguir modalidades de ciberviolencia, lo cual es útil para</p>		

RELACIONADOS ?1	iguales a partir de la expansión y el uso inadecuado de las tecnologías en el escenario virtual (Buelga, 2013), mientras que la Ciberviolencia de Pareja se define como el abuso, control y hostigamiento a la pareja a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales (Brown y Hegarty, 2018; Zweig, Lachman, Yahner y Dank, 2014). Cava y Buelga (2018), señalan que las dos formas más frecuentes de ciberviolencia son la ciberagresión (amenazas e insultos a través de las nuevas tecnologías) y, las conductas de cibercontrol (geolocalización, control de redes sociales, entre otras conductas a tener en cuenta). Según Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González (2007), la exposición a estos comportamientos violentos en las primeras relaciones de noviazgo puede ser un precursor de la violencia en futuras relaciones de la vida adulta	construir categorías claras en la investigación. -Conecta la violencia digital con el desarrollo psicosocial a largo plazo. Brinda herramientas conceptuales para clasificar comportamientos como amenazas, insultos, control digital, etc., en contextos de pareja y entre iguales.		
LA ERA DEL PATRIARCADO DE VIGILANCIA: CIBERVIOLENCIA, MANOSFERA Y DEMOCRACIA THE AGE OF THE PATRIARCHY OF SURVEILLANCE: CYBERVIOLENCE, MANOSPHERE,			Violencia sexual digital: "Se trata de la violencia dirigida a controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres a través de comentarios sexuales, acoso, insultos, amenazas de violación y la distribución no consentida de	El presente texto analiza algunos tipos de ciberacoso hacia las mujeres, como estos pueden afectarlas directa e indirectamente y como los hombres pueden realizar estas acciones buscando venganza y perjudicar a las mujeres.

<p>AND DEMOCRACY</p>			<p>imágenes íntimas. En muchos casos, los agresores son hombres cercanos a las mujeres agredidas, como exparejas, familiares, compañeros de clase o trabajo, vecinos o clientes. Estos comportamientos forman parte de lo que se conoce como «disciplina del terror sexual», una estrategia biopolítica que busca imponer y condicionar patrones de comportamiento limitantes para todas las mujeres. Esta forma de violencia incluye tanto situaciones dentro de relaciones de pareja o expareja como relaciones menos estables y flexibles, muchas de las cuales surgen en nuevas plataformas. En casos graves, puede llevar a situaciones criminales, como la trata de personas con fines de prostitución, extorsión, captación de menores y pornografía en línea.</p> <p>Manosfera: (misoginia digital organizada) "La misoginia virtual organizada, con el respaldo de los gigantes tecnológicos, tiene como propósito principal establecer un "discurso del odio" hacia las mujeres en el ámbito virtual y restringir su</p>	<p>Presenta el término "manosfera" que hace referencia a la misoginia virtual organizada.</p> <p>Violencia sexual digital: Es una forma de control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres mediante acoso, amenazas, difusión no consentida de imágenes íntimas y otros ataques sexuales en línea. Suele ser ejercida por personas cercanas a la víctima y forma parte de una estrategia de control social que puede derivar en delitos graves como extorsión o trata de personas.</p> <p>Manosfera (misoginia digital organizada): Movimiento internacional que difunde discursos de odio contra las mujeres en entornos digitales. Utiliza estructuras tecnológicas para hostigar y silenciar a mujeres con presencia pública o feminista, con el fin de restringir sus derechos y reforzar el orden patriarcal en el ámbito virtual.</p>
--------------------------	--	--	--	--

			<p>presencia y actividad digital, junto con las de la retórica feminista (Juarez y Toff, 2022; Kaiser, 2022; Forward, 2012). Este movimiento, de alcance internacional, persigue fortalecer el orden político patriarcal mediante una estructura organizativa y tecnológica sofisticada. Los perpetradores, afiliados a diversas corrientes políticas, religiosas o sociales, coordinan acciones para atacar a mujeres con perfiles públicos o que defienden la igualdad de género, con el fin último de limitar sus derechos fundamentales y dominar el panorama digital</p>	
<p>LA CIBERVIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES Y FACTORES PREDICTORES</p>	<p>La ciberviolencia en la pareja se entiende como cualquier acto que conlleve difamar, insultar, intimidar, presionar o controlar al otro miembro de la pareja a través de los medios electrónicos (Donoso y Rebollo, 2018; Torres et al., 2013). Estos se llevan a cabo, por una parte, mediante el monitoreo, el control del comportamiento y las interacciones que las personas realizan en Internet, a través de las redes sociales o el móvil, usando contraseñas y claves personales de los miembros de</p>	<p>La ciberviolencia en el contexto de pareja es una forma de agresión digital caracterizada por actos de control, intimidación, difamación y humillación, ejecutados a través de medios tecnológicos. refleja dinámicas de poder y control que ya existían en la violencia tradicional, adquiere nuevas formas en el entorno digital, como el acceso no autorizado a cuentas, el rastreo de actividades y la vigilancia constante. El análisis de las relaciones de noviazgo,</p>		

	<p>la pareja, en muchas ocasiones, sin consentimiento (Backe et al., 2018; Baker y Carreño 2016; Flach y Deslandes, 2017); por otra, recurriendo a amenazas, humillaciones, y comportamientos denigrantes, con la intención de causar angustia y aislamiento (Buesa y Calvete, 2011; Follingstad y Edmundson, 2010). La ciberviolencia dentro de las relaciones de noviazgo se ejerce por parte de personas posesivas y celosas (Estébanez, 2018). Algunos autores han encontrado relación entre la ciberviolencia y la cibervictimización, siendo las personas acosadas más propensas a repetir patrones de violencia y participar en ciberagresiones hacia su pareja, y viceversa (Peskin, et al., 2017; Van Ouytsel, et al., 2017). De esta manera, en muchas ocasiones, resulta difícil delimitar el papel de persona víctima y persona acosadora, ya que, puede ser que ambos miembros de la pareja ejerzan ambos roles. De hecho, cada vez son más las investigaciones que hacen referencia a la bidireccionalidad de la violencia dentro de la pareja (Fernández et al., 2014; Moral et al.,</p>	<p>particularmente en jóvenes, muestra que la posesividad y los celos son factores detonantes frecuentes, y el uso de redes sociales y dispositivos móviles es constante, lo que facilita una presencia invasiva del agresor en la vida de la víctima.</p>		
--	---	--	--	--

	2017; Romo et al., 2020; Whitaker et al., 2007), presente en el 50% - 70% de los casos de ciberviolencia (Harned, 2002).			
CIBERVIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y COVID-19: DESAFÍOS INMEDIATOS Y SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA	La ciberviolencia se define como todo acto ejercido por medio, potenciado o con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación basadas en el género. La ciberviolencia ha sido concebida como una característica propia de internet y un escenario en el que se han vivificado aquellos actos violentos que se presentaban de forma física. De acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, la ciberviolencia o violencia de género en línea corresponde a la cometida, asistida o agravada en parte o en su totalidad por el uso de las TIC y que es ejercida contra una mujer porque es mujer y en esa medida afecta a las mujeres de manera desproporcionada.	Presenta el aumento de ciberviolencias debido a la pandemia por el virus COVID19 y como, al verse forzadas las personas a compartir mayormente en entornos virtuales, para estudiar, trabajar y socializar, surgieron nuevos métodos de ciberviolencias y de bullying en línea, y se vió un aumento en el número de casos hacia mujeres, como nuevamente se ha mencionado.		

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A través de la revisión de 25 documentos seleccionados por su pertinencia temática, rigor metodológico y enfoque interdisciplinar, se evidencian varios hallazgos importantes.

En primer lugar, se constató que la población más afectada por las ciberviolencias, específicamente el ciberacoso y el ciberbullying, son los adolescentes, siendo las mujeres jóvenes quienes reportan con mayor frecuencia consecuencias emocionales graves.

Este hallazgo es consistente a lo largo de los textos revisados, lo que refuerza la necesidad de una atención diferenciada y sensible al enfoque de género en las intervenciones.

Los tipos de ciberviolencia más abordados en los documentos analizados incluyen el ciberacoso, el ciberbullying, la violencia digital en relaciones de pareja, la violencia sexual digital, el doxxing, el grooming y la sextorsión. En varios textos se explora la forma en que estas violencias se ejercen mediante plataformas digitales, destacando el papel del anonimato, la viralización de contenidos y el uso de redes sociales como escenarios de exposición y control.

Sin embargo, un hallazgo clave del análisis fue que, si bien muchos estudios profundizan en la tipología y caracterización de las ciberviolencias, existe una menor atención a las consecuencias psicológicas que estas producen. Pocos estudios desarrollan con detalle los efectos emocionales y subjetivos en las víctimas a largo plazo, y en muchos casos estos son mencionados de forma general o como una consecuencia secundaria. Este vacío es especialmente notorio en las investigaciones cuantitativas, donde las afectaciones emocionales son reducidas a datos estadísticos sin mayor desarrollo cualitativo.

Cada uno de los documentos fue examinado y sistematizado en una tabla de análisis, donde se identificaron las definiciones propuestas, los tipos de ciberviolencia abordados y los aportes específicos en torno a las consecuencias psicológicas. Esta tabla facilitó la comparación entre textos y permitió observar claramente tendencias comunes, vacíos teóricos y aportes significativos. Se identificó también que, en algunos casos, los estudios reconocen la necesidad de más investigaciones que integren los relatos de las víctimas, con el fin de comprender mejor su experiencia emocional, la magnitud del daño y las posibles rutas de intervención psicosocial.

Además, se encontró que las investigaciones más recientes tienden a incorporar una perspectiva interseccional, reconociendo cómo la edad, el género, la orientación sexual y el contexto sociocultural influyen en la vivencia de la violencia digital. Esta perspectiva crítica es fundamental para visibilizar a las poblaciones más vulnerabilizadas y proponer estrategias de prevención e intervención más inclusivas.

Es evidente que las consecuencias del ciberacoso y el ciberbullying en la salud mental son fenómenos ampliamente documentados en la literatura académica, múltiples estudios han demostrado que las ciberviolencias pueden generar profundas afectaciones psicológicas en sus víctimas y esto desde los inicios del internet y redes sociales, aunque resulte complejo medir con exactitud el impacto de estas experiencias, está confirmado que las personas que sufren ciberbullying pueden desarrollar síntomas de depresión, ansiedad y baja autoestima, en edades tempranas y en el peor de los casos, víctimas han llegado al suicidio (Montiel, 2020). El mismo autor también menciona que se ha observado que las víctimas de ciberacoso tienen una mayor probabilidad de desarrollar comportamientos de riesgo, como escaparse de casa en edades tempranas o involucrarse en prácticas sexuales inseguras e incluso estrés postraumático, lo cual incrementa su vulnerabilidad a nuevas formas de victimización, tanto dentro como fuera del entorno digital.

También se ha identificado que las principales víctimas de estas violencias digitales son mujeres y adolescentes del sexo femenino. En varios estudios se evidencia que la prevalencia del ciberacoso y el ciberbullying es mayor hacia las mujeres, especialmente en contextos escolares, donde las adolescentes y mujeres jóvenes tienen más probabilidades de ser blanco de este tipo de agresiones. Estas violencias incluyen acoso, amenazas, difusión no consentida de imágenes íntimas, y prácticas como el sexting sin consentimiento (Blanco-Ruiz y Sainz de Baranda, 2021).

Sanjuán (2019) señala que estas agresiones pueden adoptar distintas formas, entre ellas el sexting sin consentimiento, es decir, el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual sin aprobación previa, la sextorsión, cuando se amenaza con publicar ese contenido íntimo para obtener beneficios, y la violencia online en contextos de pareja o expareja, donde se busca dañar o controlar a la otra persona mediante tecnologías, utilizando contenido privado que, alguna vez compartió con su pareja íntimamente.

En relación con lo anterior, investigaciones recientes han profundizado en la ciberviolencia en contextos de pareja, esta se manifiesta a través de conductas que buscan controlar, hostigar, monitorear y hasta abusar a la pareja mediante el uso de redes sociales y otras tecnologías. Según Cava et al. (2022), De los Reyes et al. (2021) y Gabarda et al. (2021), dichas conductas pueden dividirse en dos categorías: conductas de control, como la vigilancia constante de redes sociales, el monitoreo de contactos o el uso de la geolocalización, y las agresiones directas, que comprenden mensajes amenazantes, humillantes o insultantes que buscan dañar emocionalmente a la pareja.

Durante la pandemia por COVID-19, se evidenció un incremento significativo en los casos de ciberviolencia, lo cual se atribuye al aumento del uso de las tecnologías digitales como único medio de interacción social, académica y laboral. La hiperconectividad generada por el confinamiento obligatorio expuso a muchas personas, en especial a jóvenes y mujeres, a dinámicas de control, acoso y hostigamiento digital. De acuerdo con Cedeño et al. (2023), durante este periodo se intensificaron las prácticas de vigilancia, amenazas y difusión no consentida de información íntima en espacios digitales, en particular dentro de relaciones de pareja.

Este escenario de crisis sanitaria contribuyó a visibilizar la insuficiencia de políticas públicas y mecanismos de protección virtual, dejando en evidencia la necesidad urgente de desarrollar protocolos de intervención adaptados a las nuevas realidades digitales. Además, se resaltó la precariedad del acompañamiento psicosocial a víctimas de ciberviolencia, quienes muchas veces no encontraron espacios seguros para denunciar o procesar emocionalmente las agresiones sufridas. A su vez, la investigación de Rangel Rodríguez, Suancha Barrera y Zapata Camelo (2023) subraya que las ciberviolencias en parejas jóvenes no solo tienen un carácter funcional de control, sino que están atravesadas por dinámicas de poder, dependencia emocional e interiorización de roles tradicionales, reproducidos a través de plataformas digitales.

En este sentido, la tecnología no es solo un medio, sino un espacio donde se consolidan violencias que anteriormente se daban en lo presencial. Esta digitalización de la violencia presenta nuevos retos para la comprensión e intervención de las secuelas emocionales en las víctimas.

Estas nuevas evidencias refuerzan lo encontrado en el resto del corpus analizado, al demostrar que la violencia en entornos digitales no es un fenómeno aislado, sino interdependiente con estructuras sociales más amplias, como el machismo y la desigualdad de género. Por tanto,

una lectura integral del fenómeno debe considerar tanto los aspectos individuales (salud mental, respuestas emocionales, mecanismos de afrontamiento) como los factores sociales y culturales que legitiman y perpetúan estas formas de agresión.

Asimismo, el análisis permitió identificar que el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha dado lugar a la aparición de nuevas formas de ejercer violencia, las cuales no siempre se encuentran claramente tipificadas en las legislaciones vigentes. A medida que emergen herramientas digitales innovadoras, también surgen mecanismos más sofisticados para vulnerar la intimidad, la dignidad y los derechos fundamentales de las personas. Esta transformación acelerada del entorno digital plantea desafíos significativos tanto para los marcos jurídicos como para las instituciones encargadas de brindar atención y protección.

En muchos contextos, las víctimas de ciberviolencia se enfrentan a un vacío legal y a la falta de rutas claras de denuncia, lo que profundiza su sensación de desamparo y contribuye a la impunidad de los agresores. Esta situación evidencia la urgencia de actualizar las normativas en consonancia con los cambios tecnológicos, garantizando así una respuesta más eficaz ante las agresiones digitales.

Por último, estas modalidades de ciberviolencia también pueden relacionarse con delitos de carácter informático, como el grooming, el stalking, la pornografía vengativa o la suplantación de identidad, robos, hackeos, etc, lo que implica no solo un riesgo para la salud mental de las víctimas, sino también una amenaza para sus derechos digitales y su seguridad integral, pues actualmente, la mayoría de las personas poseen un avatar y un conjunto de información expuesta en internet.

Los hallazgos del presente análisis encuentran respaldo en el estudio realizado por Sousa, Ávila y Martínez (2024), quienes, tras revisar durante 16 años los registros periodísticos del diario El País (España), identificaron un patrón de victimización que confirma la tendencia de género observada en diversas investigaciones sobre ciberviolencia. De las 276 víctimas analizadas, el 97,18% correspondían a mujeres, niñas, niños y adolescentes, siendo las niñas y mujeres jóvenes las más afectadas. Esta información coincide con lo hallado en varios de los documentos revisados, donde se expone que la ciberviolencia no solo tiene un claro componente de género, sino que también afecta de manera desproporcionada a personas en etapas de mayor vulnerabilidad, como la infancia y la adolescencia.

También se evidencia que el fenómeno del grooming es una de las formas más alarmantes de ciberviolencia, dada su capacidad para sostener el abuso a través de chantajes y amenazas continuas, niñas y niños se convierten en víctimas de poli victimización, un concepto clave que ayuda a comprender la complejidad de los efectos que se desencadenan cuando el agresor mantiene el control durante largos periodos.

Esta situación refuerza lo encontrado en esta investigación: las consecuencias psicológicas de la ciberviolencia pueden ser profundas y prolongadas, especialmente cuando el abuso se repite o se mantiene en el tiempo, los datos también sugieren que, a pesar de los esfuerzos legislativos y de sensibilización, siguen existiendo vacíos estructurales y jurídicos que dificultan una respuesta efectiva frente a este tipo de violencia, la sistemática afectación de mujeres jóvenes y menores de edad refleja una continuidad con las violencias tradicionales, pero con nuevas dinámicas facilitadas por las tecnologías de la información y la comunicación.

En conclusión, los resultados del análisis documental revelan una preocupación creciente por las ciberviolencias en la literatura académica contemporánea, es evidente que, desde que el internet ha facilitado la comunicación, ha facilitado a su vez la circulación rápida de información, la exposición de información privada, y múltiples maneras de ejercer violencia sobre otros, y aunque se encuentren textos académicos sobre como esta problemática a nivel global persiste, se evidencia la necesidad de profundizar en las consecuencias que estas generan en la salud mental de las víctimas. Esta brecha representa una oportunidad para futuras investigaciones que aborden el sufrimiento psíquico de las víctimas desde un enfoque más humanizante.

CONCLUSIONES

La presente investigación documental permitió comprender las implicaciones psicosociales de la ciberviolencia, evidenciando su impacto significativo en la salud mental de las víctimas. A través del análisis de diversos estudios académicos, se identificó que las principales formas de ciberviolencia, como el ciberacoso, el control digital en parejas, la violencia sexual en línea y la cibermisoginia, generan consecuencias emocionales como ansiedad, depresión, estrés postraumático, e incluso alteraciones cognitivas.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la clara asimetría de género de estas violencias, donde las mujeres jóvenes y adolescentes aparecen como el grupo más vulnerado, especialmente en contextos íntimos, de pareja o escolares, las normas sociales, la

socialización diferenciada por género y el uso de las tecnologías como extensión del control emocional, refuerzan patrones violentos que no siempre son identificados como tales por las propias víctimas.

Se ha observado que factores como la dependencia emocional, los celos, los estilos de apego inseguros y el uso excesivo de redes sociales influyen en que las personas normalicen y mantengan conductas de ciberviolencia en sus relaciones, en muchos casos, este tipo de violencia se da en ambas direcciones, es decir, ambos miembros de la pareja pueden ejercerla, pero se ha visto que las consecuencias suelen ser más graves para las mujeres, debido a que tienen una exposición y vulnerabilidad frente a este tipo de agresiones. (Cava et al., 2022).

Desde el enfoque de salud mental, se concluye que las ciberviolencias no solo afectan el bienestar emocional a corto plazo, sino que pueden desencadenar trastornos severos, como depresión mayor, ansiedad generalizada y estrés postraumático, especialmente cuando no hay un acompañamiento psicológico oportuno con la víctima, muchas son silenciadas por sus mismos agresores o por miedo. La falta de diagnósticos específicos y el uso de instrumentos poco consistentes también limitan el abordaje riguroso de este fenómeno

Este estudio resalta la urgencia de desarrollar estrategias de prevención, intervención y educación digital con enfoque de género, así como líneas de investigación futuras que profundicen en las consecuencias psíquicas y sociales de estas violencias que, aunque virtuales, tienen efectos reales y persistentes, tal cual lo tienen las violencias sin necesidad de (TIC)

Otro de los principales hallazgos es que la ciberviolencia no debe subestimarse por su escenario digital, pues sus efectos son tan nocivos como los de las violencias físicas o cara a cara. Los textos revisados coinciden en que las víctimas experimentan consecuencias emocionales severas y sostenidas en el tiempo, tales como ansiedad, depresión, aislamiento social, trastornos del sueño, ideación suicida, pérdida de autoestima, inseguridad personal y miedo constante (Gabarda et al., 2021; Pérez-Fuentes et al., 2022; Cedeño et al., 2022). Estos efectos se intensifican cuando los episodios de violencia son reiterativos, públicos o acompañados de humillación digital.

También puede verse una gran diversidad de manifestaciones de ciberviolencia, entre las que se destacan el ciberbullying, el ciberacoso, la violencia sexual digital, el control coercitivo en relaciones de pareja, el doxxing, el grooming, la sextorsión y la misoginia digital. Estas formas no solo se diferencian en su mecánica, sino también en los perfiles de víctimas y en el

tipo de daño psíquico que generan. Por ejemplo, la violencia sexual digital, caracterizada por la difusión no consentida de imágenes íntimas, genera fuertes sentimientos de humillación, vergüenza y retraimiento social, afectando la autopercepción y el bienestar emocional de las víctimas (Juárez y Toff, 2022; Montoya y Ceballos, 2022).

De manera particular, los estudios sobre violencia en relaciones de pareja en contextos digitales reflejan cómo el control y la manipulación se trasladan a plataformas como WhatsApp, Instagram o Facebook, generando dependencia, inseguridad emocional y confusión afectiva. Según Rangel Rodríguez, Suancha Barrera y Zapata Camelo (2023), estas formas de control pueden pasar desapercibidas por su aparente normalización, pero tienen efectos directos sobre el bienestar psicológico y la autonomía emocional de quienes las sufren.

La investigación también evidenció que las consecuencias psicológicas de estas violencias no dependen exclusivamente del tipo de agresión, sino del contexto social, emocional y familiar de la víctima. Las mujeres jóvenes, adolescentes, personas LGBTIQ+ y personas con limitada red de apoyo son especialmente vulnerables (Rubio-Garay et al., 2017; Gallego et al., 2023). En estos grupos, las ciberviolencias generan un impacto desproporcionado que se relaciona con factores estructurales de desigualdad, discriminación y exclusión.

Otra conclusión importante es la existencia de un subregistro significativo de casos, motivado por el miedo, la vergüenza, la naturalización de la violencia, la escasa respuesta institucional y la banalización del daño digital (Gabarda et al., 2021; Navas, 2022). Esta invisibilización impide dimensionar la magnitud real del problema e impone un desafío ético y político a las disciplinas implicadas. A pesar del surgimiento de campañas de concientización y redes de apoyo, aún es incipiente el diseño de rutas de atención integrales y efectivas para las víctimas, especialmente en contextos latinoamericanos.

Desde la perspectiva clínica y comunitaria, se concluye que las consecuencias psicológicas de las ciberviolencias requieren intervenciones diferenciadas, éticas e interseccionales, que reconozcan la complejidad del daño emocional y los efectos que la virtualidad tiene en la subjetividad contemporánea. Además, esta problemática demanda un enfoque educativo, preventivo y de alfabetización digital que promueva una cultura del respeto y la empatía en entornos virtuales (Pérez-Fuentes et al., 2022; Gámez-Guadix, 2021).

Finalmente, este trabajo aporta a la línea de investigación de salud mental y problemáticas sociales de la Facultad de Psicología al visibilizar un fenómeno emergente, complejo y

transversal que afecta especialmente a jóvenes en contextos digitales. A nivel disciplinar, invita a ampliar el campo de estudio de las violencias más allá del espacio físico, incluyendo las nuevas dinámicas de agresión, control y exposición que se despliegan en redes sociales. A nivel social, permite comprender que el daño psicológico no se limita al cuerpo, sino que también habita en la mirada ajena, en la amenaza constante y en el juicio público.

Esta investigación sienta las bases para futuras indagaciones que profundicen en los procesos de resiliencia, las experiencias subjetivas de las víctimas y las posibles rutas terapéuticas para abordar las heridas invisibles que dejan las ciberviolencias. Asimismo, abre interrogantes sobre cómo deben actuar las instituciones educativas, de salud mental y de justicia ante este fenómeno, y qué marcos éticos y formativos deben incorporarse en la era digital.

APORTES

El presente trabajo aporta de manera significativa a la comprensión de las consecuencias psicológicas de las ciberviolencias, evidenciando que, aunque estas agresiones ocurren en entornos digitales, sus efectos emocionales y subjetivos son comparables, e incluso en algunos casos más persistentes, que los derivados de violencias ejercidas en entornos presenciales.

Desde el enfoque disciplinar, se hace un aporte al estudio de la salud mental desde una perspectiva crítica e interdisciplinar, al integrar elementos de la psicología clínica, la psicología social y el enfoque de género. Esto permite comprender cómo las ciberviolencias no solo afectan a las víctimas a nivel individual, sino que también reproducen sistemas estructurales de poder, opresión y exclusión. El análisis de las consecuencias, como ansiedad, depresión, aislamiento, trauma o deterioro en la autoestima, ofrece insumos relevantes para el diseño de intervenciones psicosociales y políticas públicas orientadas a la prevención y atención de estas formas de violencia.

Este trabajo se inscribe en la línea de investigación “Subjetividades, salud mental y contextos contemporáneos” de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás, y aporta al fortalecimiento de dicha línea al profundizar en una problemática emergente en el mundo digital, que exige nuevas herramientas analíticas y éticas para su abordaje. Asimismo, el ejercicio investigativo aporta a la Universidad y a la sociedad al visibilizar la necesidad de incorporar una mirada crítica frente al uso de las tecnologías, promoviendo una cultura digital más consciente, empática y comprometida con la prevención de la violencia. También representa un aporte formativo para los investigadores, al consolidar competencias en análisis documental, pensamiento crítico y reflexión ética frente a fenómenos complejos y de alta

sensibilidad social. Alcances y limitaciones Entre los principales alcances de este trabajo se destaca la amplitud del corpus documental revisado, el cual incluyó textos académicos en español e inglés, con diversidad de enfoques y contextos geográficos (Colombia, México, España).

Esta diversidad permitió construir una visión comparativa y profunda sobre las ciberviolencias, sus características, poblaciones afectadas y consecuencias emocionales. Sin embargo, se identifican también limitaciones. En primer lugar, al tratarse de un estudio de tipo documental, no se trabajó directamente con víctimas, lo cual impide explorar vivencias subjetivas desde una perspectiva fenomenológica o narrativa. Además, aunque se seleccionaron 25 documentos con criterios de rigor académico, existe un subregistro general en las bases de datos sobre investigaciones que aborden específicamente las consecuencias psicológicas de las ciberviolencias, especialmente en países latinoamericanos. También se identificó una limitada presencia de investigaciones que contemplen las particularidades interseccionales (género, edad, orientación sexual, clase, etnia) en la afectación emocional de las víctimas.

Sugerencias

A partir de los hallazgos y reflexiones surgidas en este trabajo, se proponen algunas líneas de indagación para futuras investigaciones. En primer lugar, se sugiere avanzar hacia estudios cualitativos que permitan profundizar en las narrativas de las víctimas de ciberviolencia, explorando los significados subjetivos de sus experiencias y el impacto en sus trayectorias vitales.

También sería pertinente realizar estudios cuantitativos que permitan estimar la prevalencia de síntomas asociados a la salud mental en poblaciones afectadas, discriminando variables como género, edad, tipo de ciberviolencia sufrida, duración de la agresión, entre otras.

Adicionalmente, se propone como nueva pregunta de investigación: ¿Cómo configuran las víctimas de ciberviolencia su sentido de identidad y agencia después de la agresión digital y qué recursos psicológicos movilizan para su afrontamiento y recuperación? Esta pregunta busca ampliar el enfoque desde las consecuencias al estudio de los procesos resilientes, las redes de apoyo y las estrategias de resistencia digital que emergen como respuesta.

Finalmente, se recomienda incluir en próximas investigaciones la perspectiva de profesionales en salud mental que atienden casos de ciberviolencia, para identificar buenas prácticas, vacíos formativos y tensiones éticas en el abordaje clínico de estas situaciones,

reconociendo que la digitalización de la violencia también transforma las formas de intervención.

REFERENCIAS

- Arteaga, R. A. D. (2023). La ciberviolencia en la actualidad: La pantalla como arma letal contra la integridad personal. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(2), 1–15.
- Bajo-Pérez, I. (2021). Ciberviolencias machistas digitales: Análisis de los tipos más sufridos y de las acciones que se llevan a cabo para combatirlos. En *Comunicación en la era postcovid, medios audiovisuales y análisis* (pp. 152–158).
- Castañeda, C. R. (2024). Daños colaterales de la brecha digital y relación con la ciberseguridad. *Informática y Derecho: Revista Iberoamericana de Derecho Informático (segunda época)*, (15), 79–85.
- Castillo, M. D. J. M. (2023). *La ciberviolencia: una forma de interacción entre las parejas de jóvenes* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].
- De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., & Redondo, I. (2022). La ciberviolencia en parejas jóvenes y factores predictores. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 30(2), 391–410.
- Expósito Aguirre, O. (2020). Programa de prevención para la ciberviolencia de género en adolescentes [Tesis de maestría, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada.
- García-Sanromán, A., & Serrano, L. (2021). Ciberviolencia de género: Creencias sexistas y roles de género en jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, (123), 45–60.
- Herrera Merchán, E. J., & Cañas Betancur, D. C. (2020). El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(2), 311–323.
- Kim, S. (2022). *El metaverso. Un viaje hacia la tierra*. Anaya Multimedia.
- Landazabal, M. G. (2018). Cibervictimización durante la adolescencia: Reflexiones sobre un fenómeno en crecimiento y estrategias de intervención. *Revista de Estudios de Juventud*, (121), 61–76.
- Lee, K. (2023, septiembre). Counseling psychological understanding and considerations of the metaverse: A theoretical review. *Healthcare*, 11(18), 2490. <https://doi.org/10.3390/healthcare11182490>
- Lledó-Rando, M. D. C. (2023). Prevalencia de la ciberviolencia de control y su predicción con los mitos románticos.
- Martínez-Pecino, R., & Durán, M. (2019). Consecuencias psicológicas del ciberacoso en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(2), 98–106. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n2.3>
- Mejía Torres, L. M. (2021). Ciberviolencia contra la mujer y COVID-19: Desafíos inmediatos y situación en América Latina. En *Investigación joven con perspectiva de género VI* (p. 63).

- Ortega-Barón, J., & Carrascosa, L. (2018). Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de ciberbullying. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 357–366.
- Ortega, V. A., Serna, S. M. T., & Bermeo, J. D. P. (2024). Ciberbullying: La nueva frontera de la violencia en Colombia. *Estudios y Perspectivas. Revista Científica y Académica*, 4(3), 3074–3114.
- Pérez-Fuentes, M. del C., Molero Jurado, M. del M., Martos Martínez, Á., & Gázquez Linares, J. J. (2022). Redes sociales, consumo de información y salud mental durante el confinamiento por COVID-19. *Revista INFAD de Psicología*, 2(2), 69–78.
- Pinzón Osorio, N. A. (2022). Violencia escolar en las aulas, las calles y el ciberespacio: Indagación en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Soacha (2019–2021) [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL.
- Prieto Quezada, M. T., & Carrillo Navarro, J. C. (2022). Violencia y ciberviolencia: Narrativas de estudiantes universitarios. *Cotidiano—Revista de la Realidad Mexicana*, 18(235).
- Rangel Rodríguez, J. C., Suancha Barrera, D. A., & Zapata Camelo, D. A. (2023). Análisis de la ciberviolencia en la pareja desde una perspectiva de género: Consecuencias para el bienestar de jóvenes. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(42), 691–712.
- Rangel Rodríguez, V., Suancha Barrera, J. D., & Zapata Camelo, S. (2023). Afectaciones en la salud mental de las mujeres y niñas víctimas de ciberviolencia sexual en América Latina y el Caribe: Una revisión sistematizada. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12495/11139>
- Reyes, L. M. V., & Jaimes, G. R. R. (2020). Voces de la ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63–75.
- Rey Anacona, C. A., Ocampo Rojas, E. M., & Martínez Gómez, J. A. (2023). Ciberviolencia en el noviazgo: Diferencias por edad, sexo y variables relacionadas con la victimización. *Suma Psicológica*, 30(2), 40–48.
- Salas-Herrera, J. L., Condeza Díaz, J. V., Figueroa Mora, N. A., Oliva Rivera, D. I., Villarroel Avendaño, A. S., & Vera Jiménez, V. A. (2022). Celos y ciberviolencia en el pololeo en universitarios chilenos. *Límite (Arica)*, 17, 0–0.
- Sánchez-Ramos, M. (2022). Ciberviolencias de género contra mujeres y niñas. *Debate feminista*, 64, 247–252.
- Sousa, J., Rodríguez Ávila, N., & Rodríguez Martínez, P. (2024). Ciberviolencia en España: Tipos, víctimas y agresores. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 57, 1–21. <https://doi.org/10.15198/seeci.2024.57.e877>
- Vargas, C. G. J., & Rojas, F. A. Z. (2024). Metaverso, identidad virtual y mundos paralelos. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 19(57), 37–55. <https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-366>